

**SECCION GENERAL****Convocatorias**

(\*)

**ASOCIACION MENDOCINA DE ANESTESIOLOGIA** - Convoca a sus socios a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1999 a las 19.30 hs. en nuestra sede social de calle Don Bosco 474, Ciudad de Mendoza, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Situación OSEP. 2- Situación Hospital Ferroviario. 3- Reincorporación de socios. Dr. Bulnes Jorge, Presidente. Dr. Walter Moretti, Secretario Gremial. Bto. 76912 27/7/99 (1 P.) \$ 3,80

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. - EDEMSA** - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea Especial de Accionistas Clase «A», a celebrarse el día 28 de Julio de 1999 a las 9:00 hs. en la sede social de Avenida San Martín 322 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos Representantes de Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Consideración de la decisión de la Comisión Fiscalizadora de designar dos directores titulares por las acciones clase «A» para subsanar la vacancia producida por renunciaciones. III) Elección de Dos (2) Directores Titulares representativos de las acciones Clase «A» de EDEMSA; reemplazando definitivamente los dos directores renunciados que produjeron la vacancia oportuna. En el supuesto que se designaren o confirmaren como directores titulares definitivos, a algunos de los actuales directores suplentes, en la misma oportunidad deberán designar nuevos directores suplentes en reemplazo de los que accedieron a ser directores titulares permanentes. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Comisión Fiscalizadora. Bto. 76791 21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 61,75

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES** - Convócase a los afiliados a asamblea ordinaria, que se celebrará el 20 de agosto de 1999 a las 18.00 horas, en la sede de la Caja de Av. Mitre N° 549, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura memoria correspondiente al ejercicio N° 33. 2- Consideración balance general y proyecto de distribución de excedentes ejercicio N° 33. 3- Propuesta del H. Directorio solicitando autorización para aumentar las escalas del Art. 35°, siempre que las posibilidades económicas-financieras así lo permitan. 4- Consideración del proyecto de presupuesto del ejercicio N° 34. 5- Designación de síndico titular y suplente. 6- Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta. El quórum de la asamblea es de un tercio de los afiliados quedando constituida cualquiera sea su número, una hora después de la fijada a la convocatoria. Tendrán derecho a participar con voz y voto en la asamblea los profesionales que reúnan los requisitos establecidos en el Art. 2° de la Ley 5.059 y a su vez no se encuentren en mora, con gestión judicial en trámite por el cobro de los aportes impagos que establece el Art. 16° inc. a) de la citada ley. Los beneficiarios podrán intervenir con voz pero sin voto (Art. 4° Ley 5.059). La memoria, el balance con sus notas y anexos, el presupuesto y demás documentación pertinente están a disposición de los interesados en Av. Mitre N° 549, Mendoza). El Directorio. Bto. 78501 21/23/27/7/99 (3 P.) \$ 45,60

**EMPRESA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.** - El Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de Balcarce 762, Godoy Cruz, Mendoza, el 17 de agosto de 1999, primera convocatoria 18.00 hs. y segunda convocatoria 19.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de estados contables, memoria y anexos por el ejercicio cerrado el 31-12-98. 3- Gestión y honorarios directorio. 4- Designación de directorio. Bto. 76821 22/23/26/27/28/7/99 (5 Pub.) \$ 28,50

**VICTORIA S. A.** - Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de agosto de 1999 a las 18 horas en Avenida El Libertador 646 de la Ciudad de San Rafael (Mendoza), Art. 233 L. S., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 2°) Consideración de los Estatutos Contables por el 5° Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1998. 3°) Remuneración del Directorio. 4°) Destino del Resultado del ejercicio. 5°) Elección de dos Directores titulares y un suplente por finalización del mandato de las actuales autoridades. 6°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Los Titulos deberán ser depositados en el domicilio fijado para la realización de la Asamblea en el plazo fijado por el Art. 238 de la L. S. El Directorio. Bto. 76890 26/27/28/29/30/7/99 (5 Pub.) \$ 38

(\*)

**UNION VECINAL DEL BARRIO REPUBLICA DEL PARAGUAY** - En nuestro carácter de presidente y secretario de la Unión Vecinal, tenemos el digno agrado de dirigirnos a Ud. a fin de informarles que nuestra entidad convocará a asamblea general ordinaria el día 15-8-1999. Se acompaña la siguiente documentación: Acta de Comisión Directiva convocatoria por duplicado. Memoria, Balance y estado de resultado por el ejercicio cerrado al 31-5-1999. Informe Comisión Revisora por el ejercicio cerrado al 31-5-1999. Bto. 76901 27/7/99 (1 P.) \$ 4,75

**Remates**

**Andrés Addario**, Martillero Público, Matrícula N° 894, por orden del Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Provincia de Mendoza, Secretaría N° Cinco a cargo del Sr. Ernesto García, en autos N° 22.745, caratulados: «MAIDUB DANIEL y NORMA G. OLLER DE MAIDUB p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA NECESARIA)», Rematará el día dieciocho de agosto de 1999 a las doce horas en el domicilio de calle Ingeniero Lange N° 83 de esta Ciudad de General Alvear, Mza.: un Inmueble con todo lo en él edificado plantado, cerca-

do y demás adherido al suelo, ubicado con frente al Norte a la Ruta Nacional N° 188 entre calles Echevarría y calle 7, lugar denominado «Algarrobo Bonito», de esta Ciudad de General Alvear (Mza.). Consta de una superficie total de cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con dos decímetros cuadrados (5.466,02 m2) formado por dos fracciones, las que por estar unidas, forman un solo cuerpo conforme al siguiente detalle: Primera Fracción: según su título se designará como Lote ocho en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Ernesto H. Lust, en marzo de 1974, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y archivado al N° 2368 y actualizado por el Ing. Luis H. Magri, en junio de 1984, con una superficie total de cuatro mil trescientos sesenta y dos con cuatro decímetros cuadrados (4.362,04), con las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte: en 66,93 mts. con el lote 4 de María Gil, Lote 5 (de la segunda fracción) y con el lote 6 de Joaquín Gil, al Sud: en 67,29 mts. con Lote 10 de Celia Josefa Gil, al Este: en 65 mts. con Martino y Mushupapa y al Oeste: en 65,00 mts. con callejón de servidumbre de tránsito, que hacia el Norte da a edificios e instalaciones. Segunda Fracción: ubicada en la parte Norte de la Primera Fracción y se designa: como Lote 5 en el plano de mensura y subdivisión citado precedentemente y consta de una superficie total de un mil ciento tres con noventa y ocho decímetros cuadrados (1.103,98 m2) con las siguientes medidas lineales y linderos, al Norte en 18,40 mts. con Ruta Nacional N° 188, al Sud: en 18,40 mts. con el Lote ocho o sea parte de la primera fracción descripta, al Este: en 60,00 mts. con el lote seis de Joaquín Gil y al Oeste: en 60,00 mts. con el lote cuatro de María Gil. Esta Fracción se encuentra sin edificaciones, solamente se encuentra cerrado en sus costados Este, Oeste Y Norte con tapias, por este último límite es el acceso a toda la propiedad y donde existe un portón de hierro. En el inmueble total funcionaba un complejo deportivo con canchas de paddle, camping, parques, churrasqueras, mesas y bancos de hormigón, estando dividido por sectores con tapias y alambre tejido con columnas de

hormigón. Existen varios edificios, a saber: a) Un gran galpón de 20 mts. x 30 mts., con una superficie cubierta de 600 m2, con divisiones internas de paredes, entre pisos de hormigón, baños y vestuarios para damas y caballeros y administración, todo construido con paredes de adobe cocido, con ciimientos, columnas y vigas de vinculación reglamentarias. Techos parabólicos de chapas de zinc con cabreadas de hierro, pisos de hormigón alisado. Las paredes están revocadas por dentro. Con portones, puertas y ventanas de ventilación de metal. En buen estado de conservación y uso. b) En un sector del patio existe un pequeño grupo sanitario de baños para damas y caballeros, con muros de adobe cocido, piso de cemento, techos de chapas, instalaciones, puertas y ventanas. Superficie cubierta veinticinco metros cuadrados. c) En otro sector del patio existe un depósito del mismo material, con portón cubriendo una superficie de 30 m2. d) En el sector de camping, existen dos churrasqueras, 2 grupos de mesas y bancos, una cancha de fútbol y arboledas. El inmueble total se encuentra totalmente cercado con paredes de material cocido y con columnas de hormigón. Incripciones: Primera Fracción: en la matrícula 1502/18 del Folio Real. En Dirección Gral. de Rentas al Nº 12.626/18 y Nomenclatura Catastral bajo el Nº 18-99-37-0621-270120-0000. No tiene derecho de agua de riego. Segunda Fracción: la Matrícula 1468/18 del folio real. Dirección General de Rentas 12623/18. Nomenclatura Catastral: 18-99-37-0621-280130-0000. Sin derecho de agua de riego. Deudas: Obras Sanitarias Mendoza S.A. no registra deuda. Municipalidad no registra deuda. Dirección Gral. de Rentas: Padrón Territorial 18/12626: años 95/1ª al 31-5-99 \$ 766,07. Padrón Territorial 18/12623: Años 95/1ª al 31-5-99 \$ 190,95. Gravámenes: Primera Fracción Nº 1502/18. Asiento 1) Hipoteca a favor del Banco de Mendoza S.A., por la suma de U\$S 40.000. Afecta también al inmueble anotado en Matrícula Nº 1468/18. Not. Lidia Zamarbide de Santolín (175), Esc. Nº 105 fs. 257 del 10-6-93. Ent. Nº 302 del 17-6-93. (Observaciones: servidumbre de tránsito preexistente: a favor de esta fracción otorgada por la ano-

tada a fs. 857 del Tº 36 «A» de General Alvear. Asiento 2) Embargo preventivo \$ 16.804,46 con más \$ 6.000 que se estima provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. Nº 80552 Banco de la Nación Argentina c/ Maidub de Oller Norma Gladys p/ Proc. Ejec. del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 131 Tº 37 de Emb. de G. Alvear. Afecta además otros inmuebles. Ent. Nº 531 del 8-5-96. Condicionada la prioridad de rango p/haberse expedido el certif. Nº 1833 p/hipotecar. Asiento 3) Conversión de Embargo: El embargo relacionado en B-2 se convierte en Ejecutorio. Reg. a fs. 16 Tº 14 de Aclaraciones. Ent. Nº 511 del 23-5-97. Asiento 4) Embargo Preventivo U\$S 1.317 con más \$ 550 que se estiman prov. p/responder a int. y costas. Exp. Nº 80713 Bco. de la Nación Arg. c/Maidub Daniel y Oller de Maidub Norma Gladys p/Proc. del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 113 Tº 38 de Emb. de G. Alvear. La traba afecta además otros inmuebles. Ent. Nº 512 del 23-5-97. Segunda Fracción 1468/18: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza S.A. por la suma de U\$S 40.000. Afecta también al inmueble anotado en Matrícula 1502/18. Not. Lidia Zamarbide de Santolín (175). Esc. Nº 105 fs. 257 del 10-6-93. Ent. Nº 302 del 17-6-93. Estado de ocupación: se encuentra totalmente desocupado. Sin base, dinero al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador depositar en el acto del remate el 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto, abonando el saldo una vez aprobada la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.095 (Transferencia de Inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser oblado ante la Dirección General Impositiva dentro del tercer día de quedar firme la aprobación de la subasta. Las deudas mencionadas quedan sujetas a modificaciones, según sea la fecha de su efectivo pago. Los impuestos, Tasas y Contribuciones que gravan a dichos bienes desde la fecha de la sentencia de declaración de quiebra (13/5/98), hasta el día del remate serán soportados en forma exclusiva por los compradores. Títulos y gravámenes podrán consultarse en autos, no admitiéndose recla-

mo alguno por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Ernesto García. Síndico: Cdor. Raúl Podestá, calle Independencia Nº 121. Tel. 423983/ 422022, General Alvear (Mza.). Martillero actuante: Sr. Andrés Addario, Independencia Nº 331. Tel. 02625-422624. General Alvear (Mza.). Juan E. García, secretario. 29/6 y 1/5/7/27/7/99 (5 P.) A/C.

**Orden Juez Primer Juzgado Civil**, autos Nº 155.191 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JOSE I. OVCAR y OT. s/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 28 de Julio de 1999, 11:30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, Planta Baja, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandado Tito Segundo Herrera, ubicado con frente a calle Teniente Coronel Torres Nº 2322J, Bº San Eduardo, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, constante de superficie s/título y plano de mensura levantado p/Agrimensora Claudia C. López en enero de 1991, archivado en Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 16459 de 205,00 m2. Límites y medidas: Norte: Demaco S.A., en 10 mts.; Sur: calle Teniente Coronel Torres en 10 mts; Este: Antonio Galdeano en 20,50 mts.; Oeste: José Moreno Ruiz en 20,50 mts. Mejoras: Construcción antisísmica, con frente ladrillo visto, ventanales con arca superior, carpintería de cedro, vidrios biselados y rejas de hierro del 12", canteros en vereda de ladrillo visto. Dos puertas de acceso a la vivienda, y portón al garage, todos de cedro. Un acceso por living, piso y zócalos de granito, paredes fino enlucido y pintadas, techo inclinado de madera machihembrada y lustrada, dos ventanas en parte superior pared norte con vista a la terraza. Puerta corrediza de madera machihembrada al pasillo que comunica a 4 dormitorios: 3 con piso cerámico y placares, 1 con piso mosaico y placard desarmable, todos con paredes fino enlucido y pintadas, cielorrasos de yeso, techo (de los dormitorios) de losa cubierto con membrana. Cruzando el pasillo desde living se ingresa a cocina, piso granito, paredes fino enlucido y pintadas, cerámico en dos paredes, otra con parte cerámico

y parte madera machihembrada, todas hasta el techo, mesada de escaya de mármol, bajomesada de madera. Delante comedor diario con ventanas y puerta a la vereda, carpintería de cedro, vidrios biselados, piso y zócalo de granito, techo de madera machihembrada y lustrada. Tres baños, dos con receptáculo para ducha. Garage con portón corredizo, cuatro hojas, de cedro, pared Este de ladrillón pintado, piso calcáreo. Al fondo del garage una pileta para lavadero, al costado, escalera 15 escalones de cemento cubiertos con cerámica, baranda metálica, acceso a planta alta y terraza. En planta alta sobre cochera una habitación para depósito, techo madera a dos aguas, vigas de chapa, una ventana al frente. Terraza con piso cerámico, resto techo cubierto con membrana. Patio en L, piso calcáreo con cantero de 0,60 mts. de ancho bordeando paredes de ladrillo visto este y norte; churrasquera, paredes externas de dormitorios que dan al patio revestidas con salpicré. Cuenta con todos los servicios. Incripciones: Registro Propiedad Raíz: Asiento A-1, Matrícula 79755/7 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial Nº 20053/07, Nomenclatura catastral 07-02-09-0008-000038-0000; Municipalidad de Maipú: Padrón Nº 14789. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) en primer grado a favor Banco Feigin S.A. por U\$S 17.500, Escr. Perla Gladys Abdelnur (330), Escrit. 18, fs. 76 del 29/3/94. Ent. 432 del 22/4/94 (B-1).- 2) Cedido el crédito del asiento B-1 a favor del Banco Central de la República Argentina p/Escrit. Nº 1233 del 6/10/95. Escr. Alberto I. Paz (1856) Reg. a fs. 229 del Tº 6 de Títulos fuera de la Pvcia. Ent. 1791 del 10/11/95 (B-2). Embargos: 1) Estos autos por U\$S 30.000. Reg. fs. 218, Tº 4 de Emb. de Maipú. Ent. 1117 del 21/4/98 (B-3). Deudas: Municipalidad de Maipú (por servicios: extracción residuos, alumbrado, riego, agua Corriente y cloacas): \$ 481,53 al 8/3/99 (deuda desde Mayo/95 a Enero/98 c/ plan de facilidad de pago 30 cuotas Nº 339/98 y fuera del plan). D.G.R.: \$ 1.204,52 al 31/3/99 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 95 (1 al 5), 96 (1 al 5), 97 (1 al 8), 98 (1 al 5) y 99 (1). Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 30.098. Base Remate 70%

avalúo fiscal \$ 21.068,60 desde donde partirá primer oferta mejor postor. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 69455  
30/6 y 2/6/8/27/7/99 (5 P.) \$ 209,00

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1.788 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAM DANIEL EDGAR Y OTS. EJ. HIP. EN J:673 CARAM MIGUEL Y OTS. CONC. PREV. EJ. HIP.» Rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Mendoza. Un Inmueble propiedad de los demandados sito en Distrito Torrecitas del Departamento Tunuyán, Mendoza, con una superficie según título de veinticinco hectáreas y según mensura de veinticinco hectáreas quinientos ochenta y cuatro metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Enriqueta Silva Videla de Moyano en 28,28 mts y 555,38 mts.; Sur: Angel Belisario Giro en 588,16 mts.; Este: Plácida G. de Negral y otros y Humberto Amado en 194,80 mts. y 415,76 mts y Oeste: Colindante no determinado en 277,20 mts y 12,96 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2598 Fs. 4 del T° 24 de Tunuyán, en Padrón territorial N° 15/2286, Nomenclatura Catastral 15-99-00-0500-900420-0000. Irrigación: derecho de riego al P.P. 28 y P.G. 40571, Pozo N° 26/736. Deudas: Rentas \$ 395,74 al 21-5-98, Irrigación \$ 4.431,05, más Causídicos \$ 46 por aguas superficiales y \$ 1.630,66 por aguas subterráneas. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, por U\$S 67.000 al 6-9-94; Embargo Autos 68.284 carat. «Bco. de Crédito Argentino S.A. c/M y D. Caram

p/Ej. Tip.» del 7° Juzgado Civil hasta \$ 26.357,01 al 10-4-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquia S.A. c/Daniel Caram y Ots. p/Emb. Prev.» del 4° Juzgado Civil hasta \$ 19.216 al 15-8-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco del Suquia S.A. c/Daniel E. Caram y ots. p/Emb. Prev.» hasta \$ 19.216 al 4-10-95; Embargo autos 147.320 carat. «Banco del Suquia S.A. c/Daniel E. Caram y ots. p/P.V.E.» del 2° Juzgado Paz \$ 3.480 al 1/11/95. Mejoras: Se encuentra plantado con 3 hectáreas de Manzanos viejos en regular estado vegetativo, 22 hectáreas de peras variedad Williams y Wither Pat entre otras, en buen estado vegetativo, posee 3 piletas para agua, en el noreste de la propiedad existe una construcción de adobes con techo de caña y barro de 25 m2 aprox. En malas condiciones, al sur-oeste se encuentra una casa de ladrillos con techo madera y chapa, constante de dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado con inodoro, lavamanos y ducha, calefón a leña, despensa y lavandería, paredes revocadas, piso emporlado, carpintería madera, de aproximadamente 170 m2 habitada por Martín Araya y Familia, obrero, hacia el norte de ésta se encuentra un galpón y a continuación una construcción de adobes con dos viviendas, en parte en demolición, el galpón tiene techo tirantes madera y chapa con portón corredizo de chapa de aprox. 70 m2, las viviendas dos dormitorios, cocina y baño con techo caña y barro con mezcla, carpintería madera, en mal estado, a metros de ésta, el pozo surgente de 10" salida de 8", la propiedad tiene derecho de riego para toda su extensión, trinchera álamos en los callejones y alrededor del perímetro, alambrada. Exhibición: día 2 de Agosto de 1999 de 16 a 18 horas. Base del remate: \$ 67.000 y pasada media hora sin que se presentaran ofertas, dicha base será de \$ 50.250. Adquirente abonará acto subasta el 10% de seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 69537  
2/6/8/27/29/7/99 (5 P.) \$ 180,00

**José Luis Diez**, martillero matr. 1633, con domicilio calle Mitre 521 Planta baja oficina 3 Ciudad, orden Cámara Sexta del Trabajo, Secretaría seis, autos N° 7462 caratulados «QUIROGA RICARDO AMADO c/JUAN ANTONIO TORRALBO p/SUMARIO RECONSTRUCCION», rematará 30 Julio 1999 hora 10.00, frente Secretaría de esta Excelentísima Cámara Sexta del Trabajo, sita calle Rioja N° 1165 piso sexto, Ciudad. Un inmueble urbano, ubicado, calle Renato Della Santa N° 2019, Lugar denominado «Villa Jovita», Godoy Cruz, Mza., constante superficie según título 377,00 m2, y plano 363,33 m2, cubiertos 160,00 m2, límites y medidas perimetrales: Norte: Pedro y Orlando Spinelli, en 35,95 mts., Sur: Pedro Cordón, Elena Mateo de Catulo, Pedro Zalazar y señora Irma Pérez y otra, en 35,95 mts. Este: Blanca Pizarro viuda de Pérez, en 10,24 mts. Oeste: calle Renato Della Santa 9,97 mts. Inscripciones: Padrón territorial N° 6470/5, Padrón municipal N° 6105, Nomenclatura catastral 05-01-02-0023-000021, Registro de la Propiedad Raíz Matrícula 86.773/5, O.S.M. cuenta 056-0025874-000-3. Plano N° 21.422 Gravámenes: Hipoteca U\$S 37.000 (p/préstamo), a favor de The First National Bank of Boston (Banco de Boston) del 8/11/95. Embargo preventivo \$ 40.000 en juicio 203601 «Duarte Walther Ariel c/Juan Antonio Torralbo p/Emb. Prev.» 4° Juzgado Paz. Juntamente con otro inmueble del 15/11/95. Embargo Preventivo \$ 4.850,77 juicio 8059 «Martínez Liliana Elba c/Juan Antonio Torralbo por Emb. Prev. J.7868 Martínez L.E. c/J. Torralbo p/Ord» 5ª Cámara del Trabajo Mza. del 5/11/97. Embargo preventivo \$ 10.600 Juicio 7.645 «Quiroga Ricardo en J:7462 Quiroga R. c/Torralbo p/Sum. c/ Juan Torralbo p/Emb. Prev» de la Cámara 6ª del Trabajo, del 27/11/97. Embargo \$ 4.800 juicio 97776 «Samsung Electronics Arg. S.A. c/ Juan Antonio Torralbo y ot. p/Ejec. Camb.» 6° Juzgado de Paz del 1/7/9. Embargo \$ 8.500 juicio 97774 «Samsung Electronics Arg. S.A. c/ Juan Antonio Torralbo y ot. p/Ejec. Camb.» 6° Juzgado de Paz, del 1/7/98. Embargo \$ 49.528 juicio 108.462 «Bank Boston NA c/Juan Antonio Torralbo Barea s/Ej. Hip.» 13° Juzgado Civil del 19/10/98. Inscripción definitiva del embargo

preventivo relacionado en el asiento B-5, en J: 7462/7645 «Quiroga c/Torralbo p/Sum. p/Rec.» Cámara 6ª del Trabajo del 10/3/99. Deudas: Impuesto inmobiliario (D.G.R.), \$ 330,76 al 18/5/99, O.S.M. \$ 1.048,27 al 19/5/99, Municipalidad \$ 384,60 al 14/5/99 sujetas reajuste momento de pago. Mejoras: pisa sobre el terreno un galpón de construcción antisísmica con columnas de hormigón, paredes ladrillón, techo de chapa de zinc con estructura de hierro, piso hormigón llaneado, existe en la parte alta en el costado derecho una construcción de madera con tres divisiones de maderas, que componen tres ambientes cuya divisiones son de estructura metálica y chapadul. Techo de chapadul, piso madera, se asciende a las mismas por escalera estructura de hierro, escalones madera en la parte de abajo existe una cocina con división y techo madera, baño piso cerámico, paredes parte cerámico este tiene techo de losa, paredes ladrillo. En la parte exterior del galpón, se encuentra baño, sin techo, paredes lateras con estructura caño y aglomerado, lavandería descubierta ambos piso hormigón. Al galpón se ingresa por una puerta metálica que forma parte de una cortina de enrollar eléctrica. En la parte del frente tiene entrada para vehículos y lugar de estacionamiento, dos camino de hormigón, resto tierra. Cierre de frente con tela y portón estructura artesanal. Servicios: gas natural, luz eléctrica, cloacas, agua corriente, pavimento. Avalúo Fiscal \$ 20.038. Condiciones de venta: Base 70% avalúo fiscal \$ 14.026. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Título agregado en autos donde podrá verificarse, no admitiéndose reclamo alguno u defecto del mismos con posterioridad a la subasta. El inmueble está ocupado, en el mismo funciona una litografía propiedad del señor Juan Estebenez, quien manifiesta ser inquilino y posee contrato de alquiler, el cual no le exhibe, por no tenerlo en su poder en ese momento. Y además manifiesta que la construcción de madera en la parte alta fue construida por él y cuando haga entrega del inmueble la desarmará y retirará del mismo. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155630509.  
2/6/8/27/29/7/99 (5 P.) A/C. \$ 190

**Víctor Javier Paniagua y Correos**, Martillero Público, Mat. N° 2.138, orden Quinta Cámara del Trabajo, autos N° 6.553, carat.: «GONZALEZ FRANCISCO c/ ADEP CASA CENTRAL p/ORD.» rematará el día 10/8/99, hora 11:00, en los Estrados del Tribunal, Rioja 1165, 5° piso, frente a Secretaría del Tribunal, inmueble de propiedad del demandado Asociación de Empleados Públicos, Mendoza, Mutual, ubicado en calle 9 de Julio 1980, Cdad., Mendoza. Con una superficie según título de 337,17 m2. Límites y medidas: s/título obrante en autos donde deberá ser examinado. Inscripciones: Registro Propiedad: Mat. N° 10.425/4. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 36.471/01, Nomenclatura Catastral N° 01-01-06-0012-000006, Municipalidad de la Capital, empadronado Manzana 436, parcela 05 - Sub parcela 07, Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta N° 76.811. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social Sociedad Anónima \$ 170.000, del 17/2/94. Embargos: 1) \$ 8.707,50 en J: 111.010 «Estevez, Armando c/ Asociación de Empleados Públicos, Mza., Mutual p/Tip.» Cob. de Alq., 1er. Jdo. de Paz Let. Mza., Ent. 803 del 14-7-97. 2) \$ 10.613,64 en J: 72.889 «Aise Hnos. Soc. de Hecho c/Asoc. Empl. Púb. p/PVE», 15° Jdo. Civil Mza, Ent. 920 del 24-4-97. 3) \$ 17.000 en J: 15.807 «Gutiérrez Oreste Javier y ots. c/Asociación de Empleados Públicos Mza. Mutual p/Ord.», Cámara 1ª del Trabajo, San Rafael, Mza., Ent. 1434 del 18-6-97.4) \$ 3.176,40 con más \$ 700 en J: 3322 «Vergara de Gómez Beatriz c/Asociación de Empleados Públicos p/Ord.» Cámara 2ª del Trabajo de San Rafael, Mza., Ent. 1435 del 18-6-97. 5) \$ 25.000 estas actuaciones, Ent. 1876 del 3-7-98. 6) \$ 5.500 en j: 20.250/T «Adm. Fed. de Ing. Púb. c/Asoc. de Emp. Púb. Mza. ADEP p/ Ejec. Fis» del Jdo. Fed. N° 2 Mza., Ent. 2332 del 21-8-98. 7) \$ 3.009,90 en J: 15.494 «Araujo María Viviana c/Asoc. de Emp. Públicos Mza. p/Ord.» de la Cam. 1ra. del Trabajo San Rafael Mza., Ent. 2515 del 8-9-98. 8) \$ 150.582,08 en J: 77.395 «Pescetti José y ots. en J: 59.724 Pessetti José y ts. c/ADEP (Mutual) p/Ord. p/Med. Prec.» del 16° Juzgado Civ. Mza., Ent. 2765 del 1-10-98. 8) \$ 4.000 en J: 77.675 «Lozano

Fancisco c/A.D.E.P. (Mutual) p/ Ejec. Hon.» del 16° Juzg. Civ. Mza., Ent. 5896 del 12-3-99. Deudas: Municipalidad \$ 4.487,51, O.S.M. S.A. 5.470,59, D.G.R. \$ 5.354,53. Características: La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. Mejoras: sobre la superficie citada se asienta una propiedad antisísmica constante de planta Baja, primer piso y Terraza en contrucción: en la planta baja se asienta un salón amplio sin divisiones construidas, cuatro baños dobles con antebañ, una cocina amplia, comedor con baño, patio rectangular y patio de luz. En el primer piso se asienta un salón grande similar al de planta baja, dos oficinas, un baño con atebañ y una sala de directorio con baño. Avalúo 1999 \$ 141.256. Base de la Subasta el 70% del avalúo fiscal o sea la suma de \$ 98.879,2. Adquirente abonará en el acto de la subasta seña 10%, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%, saldo al aprobarse la subasta. Títulos, y demás documentación obrantes en autos donde podrán compulsarse no aceptándose reclamo alguno luego de realizada la subasta. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero, 155606581. 6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) A/C.

**Víctor Paniagua y Correos**, martillero 2.138, autos 107.175 «SALVI MIGUEL NORBERTO c/ VOLLMER CARLOS ALBERTO p/ EJEC. CAMB.», Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, rematará día 4 de agosto 1999, once horas, en Estrados del Tribunal, frente a Secretaría: el 50% indiviso de un inmueble tipo rural, con edificaciones, en el estado en que se encuentra. Ubicación: Distrito Jocolí, Departamento Lavalle, Provincia Mza. sobre Ruta Provincial 34 y calle El Pantano. Superficie: plano 65 ha. 6.112,76 m2; título 66 ha. Límites y medidas: Norte: Nollí Hermanos 1028,30 mts. Sur: Ruta Provincial en 976,80 mts. Este: Francisco Fernández y Marcial González 315,20 mts. y 350,30 mts. respectivamente; y Oeste: calle El Pantano 135,50 mts., 337,90 mts. y 247,10 mts. Inscripciones: el inmueble está a nombre del demandado Vollmer Carlos Alberto (en condominio), Dominio anotado al N° 7657 fs. 94 Tomo 34 de Lavalle, Mza., Padrón Territorial 00512/13; Nomenclatura

Catastral 13-99-00-1000-470300-000-5; Plano 5328. Derecho de riego según título de carácter definitivo para 66 ha., Código Contable 1265, Padrón General 119.672 y 119.674, Padrón Parcial 27 y 35 -por Río Mendoza-Canal Zanjón Sauce y Jocolí - Higuera La Segura - Ramo Day - Desagüe Segura N° 27 y 35 tiene plano 244 «D» ficha 35.324. Posee perforación de 8» N° 195/947. Deudas (actualizables como corresponden): Rentas \$ 7.571,49; Irrigación: deuda \$ 16.133,59; Embargos: 1- Embargo \$ 5.000 Expte. 145.697 Banco Mendoza S.A. c/ Roberto Hipólito Ceballos y ots. p/ Ord., Primer Juzgado Civil, anotado al N° 186 fs. 186 Tomo 25 Emb. Lavalle, 13-8-98 sobre la parte indivisa del demandado. 2- Embargo \$ 5.000 Expte. 102.797 «Banco de Mendoza S.A. c/Roberto Hipólito Ceballos p/Ordinario», Quinto Juzgado Civil, al N° 186 fs. 186 Tomo 25 Emb. Lavalle, 13-8-99, sobre la parte indivisa del demandado. 3- Embargo \$ 15.261,17 Expte. 107.175 «Salvi Miguel Roberto c/Vollmer Carlos Norberto y ot. p/Ejec. Cambiaria» Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, anotado al N° 187 fs. 187 Tomo 25 Emb. Lavalle, 14-8-98, sobre la parte indivisa del demandado. Características: la propiedad está ocupada empleados. Mejoras: es una finca con edificaciones de casas para empleados, galpón y tinglado, posee perforación (según plano y el título), está compuesta por tierra para chacra, tierra sin trabajar y frutales, todo en buen estado. Remate con base del 70% del avalúo fiscal, para toda la propiedad \$ 35.321 año 1999. Base del 50% indiviso a rematar es de \$ 12.362,35 donde partirán ofertas. Inscripciones, títulos, deudas, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y el 2,5% impuesto fiscal, gastos por escrituración y cualquiera que correspondiere. Saldo aprobación subasta. Visitas: 2 y 3 agosto 1999. Martillero 155606581. Bto. 69670 6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 133,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 107.000 caratulados «BANCO DE GALICIA

Y BUENOS AIRES S.A. c/CAS- TRO CARLOS MANUEL p/ HIPOT.» rematará el 3 de agosto próximo, a las 11.30 hs. frente a los Estrados del Tribunal, segundo piso, ala norte Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, propiedad del demandado ubicado en calle Villa Mercedes N° 660, Barrio Vador, Godoy Cruz, con superficie s/t y s/p de 235 m2 y superficie cubierta de 115 m2. Límites: Nor-este: con calle Villa Mercedes en 10 mts. Noroeste: con Oscar Barraquero en 23,50 mts. Sureste: con Rufino D. Pedrozo en 23,50 mts. Suroeste: con Germán Núñez en 10 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, Folio Real, Matrícula N° 9.669 asiento A-2 a nombre de Castro Carlos Manuel en el 100% (fs. 85); NC N° 05-05-04-0026-000009-0000-1, avalúo fiscal \$ 18.648; Padrón Territorial N° 05-20826-9; Padrón Municipal 031430/9; OSM. Cuenta N° 056-0071049-000-7. Gravámenes: 1º) Hipoteca U\$S 15.000 a fv. The First National Bank of Boston «Banco de Boston» del 23-6-93, asiento B-4 (fs. 85). 2º) Hipoteca U\$S 19.500 a fv. Banco de Galicia y Bs. As. S.A. del 30-8-96, asiento B-5 (fs. 86); 3º) Hipoteca U\$S 3.800 a fv. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. del 30-8-96, asiento B-6 (fs. 86); 4º) Embargo U\$S 23.114,76 estos autos, del 8-10-97, asiento B-7 (fs. 86); 5º) Embargo \$ 5.008,08 J. 111.464 «Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Castro Carlos Manuel p/Ejec. Hipot.» del 7º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, del 31-10-97, asiento B-8 (fs. 86). Deudas: por impuesto inmobiliario \$ 470,35 (fs. 88); por tasas y servicios \$ 1.543,50 (fs. 92); OSM. \$ 60,71 (fs. 94). Mejoras: vivienda familiar de tres dormitorios, características de barrio. Living, cocina comedor, garage, lavandería, baño instalado, azulejado, artefactos de primera, receptáculo para lluvia. Cocina mesada acero y fórmica. Pisos calcáreos y cerámicos, paredes revocadas y pintadas y empapeladas. Ventanas al exterior de chapa con rejas. Cielorrasos de yeso y techos de losa. Garage techo de machimbre y membrana. Patio con jardín y churrasquera. Estado de conservación muy bueno. En la actualidad ocupada por el demandado y su grupo familiar. Todos los servicios: agua, energía, gas y

cloacas; transporte público. Mayores detalles consultar inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: base \$ 13.053,60 el 70% del avalúo fiscal. Mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, honorarios martillero 3% e impuesto a los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 69693

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 156,75

**María Gabriel Capó**, martillera matrícula 2407, domiciliada en Jorge A. Calle 618, Cdad., orden Quinto Juzgado Paz, Secretaría 9, autos 99.421 «CONSEJO PARTICULAR DE LA SOC. SAN VICENTE DE PAUL DE LA REP. ARGENTINA c/GUSTAVO GONZALEZ y RODOLFO VALLE p/C. ALQ.» rematará 11 de agosto de 1999, once horas, pasillo frente al Juzgado, sexto piso, Palacio de Justicia, base 50% del 70% avalúo fiscal: parte indivisa propiedad de Rodolfo Pedro Valle del inmueble situado Complejo Residencial El Challao, también «Ruca-Cura», Avda. Champagnat s/n o Ruta Pvcial. N° 99 o calle de La Virgen; Fracción E-1. Propietarios: Rodolfo Pedro Valle y Esperanza Lida Imazio. Límites y medidas: N: Fracción «D» en 67 mts. S: Fracción E-2 en 25 mts. y con Raúl Romero Day en 20 mts. E: con Raúl Romero Day en 61,39 mts. O. con acceso comunero de indivisión forzosa en 5,71 mts. y con fracción «E-2» en 61 mts. Superficie: s/título y plano: dos mil cuatro metros diecisiete decímetros cuadrados. Así como el condominio de indivisión forzosa sobre el callejón acceso y el lote «H» de 30 mts. cuadrados donde se encuentra el pozo, en un porcentaje del 8,64%. Mejoras: Acceso al complejo por calle comunera de tierra desde Avda. Champagnat. Al frente de la propiedad se encuentra un portón de hierro y alambrado romboidal.

En el terreno parcialmente parquizado se emplaza la vivienda principal, antisísmica de categoría, en excelente estado, porche de acceso al living comedor de aproximadamente 6 mts. x 4 mts. con puerta ventana a galería posterior, hacia la derecha cocina comedor con mueble bajomesada sin puertas, calefón, bacha doble de acero y pileta lavadero, a la izquierda hall distribuidor: dormitorio principal de aprox. 4,5 mts. x 4,5 mts. y otro de 3 mts. x 6 mts.; un baño completo revestido de cerámica y con antebañito. Techo inclinado por dentro con rollizos de madera a la vista, pisos cerámicos. Hacia el este hay una galería techada, con pisos cerámicos a continuación del comedor con espectacular vista. Según manifestaciones del Sr. González está habitada por el Sr. Valle y flia. En la parte superior del terreno hay un quincho de aproximadamente 25 metros cuadrados habitado por la familia González. No posee agua corriente, si pozo uso familiar y de regadío N° 30/559 de tres pulgadas correspondiendo a la fracción «E-1» media jornada dos veces por semana, contando con cisterna de almacenamiento a tal fin. Posee luz eléctrica y no posee gas natural. Inscripciones: Reg. Propiedad Matrícula 136281/3, asiento B-1 Folio Real. Parte del N° 28.905 fs. 85 Tomo 58 «C» Las Heras. Nomenclatura Catastral 03-05-88-2300-520990. Padrón Territorial N° 590014/03, Padrón Municipal N° 44138. Deudas: Municipalidad no registra deuda al 10-3-99. Expensas no registra deuda a abril/99. Imp. Inmobiliario \$ 6,30 al 6-5-99. Avalúo fiscal \$ 2.806. Base de remate: \$ 982,10 desde donde partirán las ofertas. Gravámenes: 1- Embargo estos autos por \$ 7.000 sobre la parte indivisa de Rodolfo Valle (23-10-98). 2- Embargo autos 101.071 «Sosa Arditi c/González G. y ot. p/Ej. Hon.» del 5° Juzgado de Paz sobre la parte indivisa de Rodolfo Valle (18-11-98). Títulos y deudas agregadas el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto. Saldo dentro del tercer día de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillera: 155632509.

Bto. 69685

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 161,50

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 125.846 caratulados «GIGLIO S.A. c/ALFREDO JORGE ROSALES p/TIPICA», rematará nueve de agosto de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: Una moto marca Honda tipo motocicleta, dominio B.E.N.674, modelo V.F.400 N.C.13, motor marca Honda N° N.C.13E1003734, carrocería marca Honda N° N.C.131003686 color rojo y blanca con espejos. Se subasta estado que se encuentra. Deudas: no registra deudas en autos. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 65639

8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 25,65

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 124.462 caratulados «FUENTES DE DEBANDI MARIA C. c/DANIEL EUGENIO PEREZ p/HOMOLOGACION» rematará once de agosto de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un televisor color 29 pulgadas marca Noblex con control remoto, serie N° 61415270, estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 65638

8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 19,95

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 123.953 caratulados «CASADORO ALEJANDRO c/BAD S.R.L. p/TIPICA», rematará diez de agosto de 1999, once horas, en calle Entre Ríos 13 esquina El Libertador, San Rafael, sin base y al mejor postor: Un horno rotativo a gas marca Rotar M.R.95

con tablero de control de funcionamiento, dos carros metálicos con bandejas 29 rejillas para pan. Un horno pizzerero a gas con control de temperatura, horno en aluminio con dos parrillas internas de hierro s/m. desarmado de 1,10 x 0,60 mts. con 5 llaves. Una máquina amasadora mediana marca Borchio Rosario, con paleta y motor eléctrico trifásico s/n visible. Se subasta estado que se encuentra, siendo a cargo comprador el desarme y traslado de los bienes adquiridos. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 65640

8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 31,35

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 124.270 caratulados «SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. c/RAUL E. RAMIREZ p/CAMBIARIA», rematará cinco de agosto de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: Un centro musical marca Dewo doble casetera, radio AM-FM y stereo H.I.F.I.SYSTEN M.C. 3300 dos parlantes con pasadicos N° 141475 y mesa madera color marrón, torneada de 0,60 x 0,40 mts. Estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 65637

8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 25,65

**Por orden del Segundo Juzgado de Paz**, martillero Enrique R. Sánchez, Matrícula N° 2567, designado en autos N° 61.253 caratulado «PEREZ M. ROSA c/ FRANCISCO PADILLA p/COBRO DE PESOS», rematará el día cuatro de agosto de 1999 a las once horas, en los Estrados Judiciales sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina re-

gistradora marca Omron electrónica, N° type 513; Una balanza marca Berkel capacidad de 150 kg. Una heladera marca Sacool 310 N° 5112-0023404960916 modelo hs 310; Una cocina marca Orbis con cuatro hornallas, horno y churrasquera; Un ventilador marca Arno con tres velocidades con cuatro botones y paleta celeste; Un armario de madera con tres puertas medianas y dos chicas y dos cajones modelo antiguo, todos los bienes en el estado que se encuentran. Comprador depositará en acto de remate 10% seña, 10% comisión más impuestos fiscales. Saldo una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, El Libertador N° 164, of. 6.

Bto. 65633

8/27/29/7/99 (3 P.) \$ 28,50

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893, rematará treinta de julio próximo, hora diez, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 201.931 caratulados «STRASBERG NORBERTO c/GUILLERMO BENITO GAROFOLI p/CAMB.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentran: Un juego de dormitorio de dos plazas, compuesto por cómoda 5 cajones, 2 mesas de luz y marco para espejo color marrón oscuro c/ribetes dorados; Juego de living compuesto por sillón de 2 cuerpos y dos individuales tapizados en tela floreada y estructura de caño redondo color negro; Un placard compuesto de 2 módulos con 3 puertas de aprox. 1,60 x 2,20 mts. marrón claro y un Juego de modulares de cuatro cuerpos compuesto de: 1er. módulo de: 3 estantes y puerta; 2º módulo de 4 cajones, dos estantes y dos puertas; 3er. módulo de 2 puertas, un estante y 2 puertas vitrina y 4º módulo de 4 puertas y un cajón. Todo en muy buen estado general. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545.

Bto. 69787

8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 26,60

**Roberto Baeza**, Martillero Público Matrícula 1715 en autos N°

77.545, caratulados: «DA FRE ESTEBAN Y OTS. en J. N° 68699 DA FRE ESTEBAN y OTS. c/MAXI SA p/ORD.», originarios del 8º Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 11 hs. en los Estrados del Juzgado, 3er. Piso Ala Norte, Palacio de Justicia, el 54% indiviso de Un inmueble con edificio, ubicado en calle Las Heras N° 54, de la Ciudad de Mendoza con una Superficie Total Según plano de 707,02 m2, y de la cual se rematan 383,31 m2 (Fracción I del título actualmente unificado en la Dirección Provincial de Catastro). Límites y medidas perimetrales: Norte: Av. Las Heras en 8,6 mts., con Título II (actualmente unificado) en 14,06 mts. Sur: Consorcio Ed. San Martín 1468 en 20,89 mts. y 2,04 mts. con Baleares SA; Este: con Título II en 25 mts. y con Alpina Shopping S.A. en 6,55 mts.; Oeste: en línea quebrada en 35,95 mts. Mejoras: Se remata la parte indivisa antes definida (Título I) de un salón comercial con salida a Av. Las Heras, que tiene: Planta Baja: Salón de Ventas, estructura de hormigón prearmado, con pisos de porcelanato y Alto Tránsito, con Calefacción y Refrigeración Central; Primer Piso: Actualmente como depósito, con terminaciones en hormigón, instalación eléctrica aérea exterior; Segundo Piso: Condiciones similares al Primero, con estructura liviana de techo y soporte metálico, aislada térmicamente. Deudas, Inscriptones y Gravámenes: Registro de la propiedad, inscripta en Folio Real Matrícula 81182/1 A-1 de Capital, a nombre de Maxi SA, reconoce: Hipoteca por U\$S 85.000 a favor de Alpina Shopping SA, suscribe 2 documentos Hipotecarios Entrada 1644 de 21/10/91. Embargos: 1) por \$ 30.000 Oficio del 1/7/97 en estos autos Reg. fs. 173, Tº 27 Embargo de Ciudad. Ent. 1880 del 1/8/97; y 2) por \$ 49.918,36 oficio del 4/6/98 en J. 75877 (15 Jdo. Civil), caratulados «Atuel Fideicomiso SA c/Maxi SA s/Ej. Camb.» Ent. 1557 del 4/6/98. Informe de fecha 20/4/99. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial (unificado) N° 01-61342/1 adeuda \$ 12.948,13 al 12/5/99. Avalúo Fiscal 99 \$ 296.457 (de los 707,02 m2). Nomenclatura Catastral 01-01-10-0008-000022. Municipalidad de la Capital: Cuenta N° 477004000000, adeuda \$ 1408,86

al 10/6/99 (Propiedad Unificada), Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 080/11687/000/5, adeuda \$ 61,23 al 23/4/99. El bien a subastar en el estado en que se encuentra. Fotocopias de Títulos, Plano y Deudas agregadas en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. No se responde por evicción o saneamiento de Títulos y Planos. Base: \$ 106.724,52 (2/3 del Avalúo Fiscal de la parte correspondiente al Embargo 54% de \$ 296.457), adjudicándose al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta seña 10% a cuenta de precio, 3% Comisión del Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: combinar con Martillero actuante en horarios de comercio y días hábiles al N° 4296424. Informes: Juzgado autorizante o Martillero: Av. España 1057, 5º piso, Dpto. «13» Ciudad de Mendoza, Telefax: 4296424.

Bto. 69817

8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 152,00

**Elisa M. R. Camandona**, martillera matrícula 2.369, Orden 16 Juzgado Civil, autos N° 71.362 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/GRIMALT MIGUEL ANGEL /EJEC. HIP.», rematará 5 de agosto próximo a las 10.30 Hs. en el Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un Inmueble, propiedad del demandado Sr. Miguel Angel Grimalt, sito en Carril Viejo a San Juan s/n, El Borbollón, Las Heras, Mendoza; cuenta con una superficie según título y plano de mensura de 1 ha. 632,68 m2. Límites y Medidas: Norte: Víctor Cena en 197,98 mts. (del punto 1 al 2); Sur: Callejón de servidumbre frente a Antonio Orquín en 190,19 mts. (del punto 3 al 4); Este: Lupercio H. Marzonetto, en 55,31 mts. (del punto 2 al 3); y Oeste: Carril Viejo a San Juan 54,71 mts. (del punto 1 al 2) obrantes a fs. 106. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 84.696/4 de Folio Real asiento A-1; Padrón Territorial N° 8542/3; Nomenclatura Catastral: 03-02-88-0000-008542; Padrón Municipal No registra (fs. 133); Irrigación: derecho de agua de dominio privado del Dpto. de Las Heras de Arroyos y Vertientes

para toda su extensión, registrado en los Padrones General y Parcial bajo los Nros. 29.858 y 13 respectivamente, teniendo aguas subterráneas inscriptos en los pozos bajo el N° 24/125 de 6» plano N° 613, letra B, ficha 89.830. Deudas: D.G.R.: \$ 12.598,31 al 21-1-99; Irrigación: \$ 1.388,32 al 9-2-99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado por U\$S 40.000, a favor de BUCI Coop. Ltda. Esc. N° 68, Fs. 257, del 7-7-92, Esc. Lilia R. Chocler de Friolo (ads. 93), Ent. 72º 6-8-92. 2) Embargo U\$S 65.000 p/oficio del 9-10-95 autos N° 71362 carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Miguel Angel Grimalt p/Ejec. Hip.» del 16 Juzg. Civil Reg a fs. 187 del Tº 2 de Emb. de Las Heras. Ent. 2637 de 18-10-95. 3) Cesión de crédito y fideicomiso: Ley 24.441, cedido el crédito del asiento B-1 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos S.A., Esc. María Elena Viotti (18), Esc. 17, fs. 39 del 18-2-98. Ent. 929 del 18-8-98. 4) Reinscripción del Embargo relacionado al asiento B-2 p/oficio del 15-10-98 en J. 71.362, carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Miguel Angel Grimalt p/Ejec. Hip.» del 16 Juzg. Civil, Reg a fs. 112, Tº 7 de Reinscripciones de Embargos Ent. 3492 del 30-10-98. Mejoras: Inmueble mixto de unos 60 m2 aproximadamente, con frente hacia el Este puerta de madera, piso granito y chimenea en material y ladrillo visto, resto de la casa de adobe con techo de caña y barro y placas de telgopor en el interior. Cocina comedor con cerámico en piso y pared, con mobiliario bajomesada enchapado en color marrón claro y mesada de mármol blanco, antebañ de granito placard sin puertas y espejo en la otra pared, baño con todos los artefactos en losa vitrificada color gris, pisos y paredes con cerámicos y conexión provisoria a la ducha y sanitario, techo de losa; lavandería con piso embaldosado, pared azulejada al igual que la pileta; 3 dormitorios, uno solo posee placard con 4 puertas y valijero en machimbre, detalles de machimbre en pared lateral, y al tercero le falta la puerta. Puertas y ventanas en madera, rejas metálicas, detalles de machimbre que cubre desde el zócalo hasta 0,70 mts, las paredes de propiedad. Signos de humedad en toda la casa. No po-

see servicios, luz cortada y traída de afuera, agua de pozo. Estado general bueno. Habitada por Rubén Mayorga y familia en carácter de caseros. En el resto del terreno se disponen en 3 hileras paralelas de galpones (son 6): 1) aprox. de 50 mts. de largo por 10 mts. de ancho cabezales de material y laterales con tela, cerrado con techo de zinc, hasta la mitad; 2) aprox. 25 mts. de largo por 10 mts. de ancho, a continuación del 1, separado por cabezal de material laterales de tela faltando cubrir sector sur, sin tirantes de hierro, ni techo, sólo 11 vigas, ambos forman la primera hilera. 3) Aprox. 25 mts. de largo por 10mts. de ancho, cabezales de material y laterales de tela, techo de fibrocemento tirantes de madera en el interior, luego hay 2 habitaciones de adobe una orientada al norte sin puerta, ni techo, otra orientada al Sur con puerta de chapa y ventana abierta, malas condiciones ambas y miden aprox. 3 mts. de largo por 5 de ancho; 4) Aprox. 50 mts de largo por 10 mts. de ancho, cabezales de material y laterales de tela, cerrado, techo de zinc hasta la mitad quedando a la vista sólo la estructura de hierro, ambos forman la segunda hilera; 5) Aprox. 20 mts. de largo por 12 mts. de ancho de material con entrada por el Oeste y abierto al Este donde se encuentra el otro galpón, sin techo, tiene 13 vigas; y 6) Aprox. de 30 mts. de largo por 12 mts. de ancho, cabezales de material, laterales de tela, techo con vigas de hierro y chapas de zinc, faltando algunas en el sector nordeste, ambos forman la tercera hilera. Todos piso de tierra, y se habrían utilizado para criadero de aves. Terreno con algunos árboles, yuyos y maleza en el fondo del terreno, sólo existe espacio verde alrededor de la vivienda, al lado de la cual hay una churrasquera en mal estado. Límites: Norte cerrado con tela y alambres de 7 hilos; Este alambrada de 5 hilos; Oeste frente del Inmueble con portón de reja y tela y Sur límite abierto. Fotocopia de plano, título, informes e inspección ocular agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base: \$ 10.365,60 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 14.808). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo,

10% de Señá, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillero Tel. 4317093 - 155120390. Bto. 69812 8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 304,00

**Luis Duarte Saá**, martillero matrícula 1535, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 13, autos N° 104.395 caratulados «LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS GENERALES c/JORGE HORACIO CATRACCHIA p/SUM.» rematará día 28 de julio de 1999 a las 9.15 horas, en calle Salta N° 650 Ciudad, Mendoza: Un automotor marca Fiat modelo Uno Trend, dominio UHR-122, año 1993, motor Fiat N° 149C1-000-8652899, chasis Fiat N° 9BD146000-N3947784. Inscripto en el Registro del Automotor N° 16 a nombre de Jorge Horacio Catracchia. Prenda inscripta el 25-11-94 a favor de Montemar Cía. Financiera S.A. U\$S 10.656. Embargo definitivo \$ 3.500 autos 104.395 «La Segunda Coop. de Seguros Generales c/Jorge Horacio Catracchia p/Sum.» 3-5-96. Deuda por patente \$ 4.507,16 al 27-11-1998. Sin base, mejor postor, estado se encuentra, con cuatro cubiertas armadas, radio c/pasacasete. El comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo a la aprobación. Informes: Martillero, Huarpes 459, Ciudad, Tel. 4291453 o Juzgado autorizante. Bto. 76501 8/26/27/7/99 (3 P.) \$ 31,35

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, orden 13° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Secretaría 13, en autos 106.206 caratulados «SPEKTOR RAMON ARIEL c/MARCOS E. BERRO p/EJ. HONORARIOS» rematará agosto 4 1999, 11.30 horas, en pasillo frente a Secretaría del 13° Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, Palacio de Justicia: la séptima parte indivisa propiedad del demandado, del inmueble ubicado en calle pública s/n (Variante Unión, Valle del Sol - Vallecitos), Distrito Potrerillos, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Ocupado por Leopoldo Rodríguez en calidad de cuidante. Superficie según título y plano 10 ha.

6.481,75 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 17.222/06, Nomenclatura Catastral 06138800 0001722, Registro Público y Archivo Judicial N° 36.720 fs. 793 T° 62 E Luján a nombre del demandado y otros. Municipalidad de Luján Padrón Municipal 23.073, Irrigación C.C. 1836 P.P. 0353 cd 00, Permiso precario sup. 10 ha. 6.482 m2. Deudas: Irrigación \$ 8.633,40 al 29-3-99; Impuesto Inmobiliario \$ 118,19 más gastos y honorarios al 3-5-99, actualizables al pago. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 14.000 J. 115624 «B.P.S. S.A. c/Marcos E. Berro p/Ejec.», 14° J. Civil Mendoza del 1-9-94. 2) \$ 7.000 J. 97044 «Spektor Rafael c/Marcos E. Berro p/Ejec.» 13° J. Civil Mendoza, del 26-10-94. 3) \$ 6.500 J. 136770 «Banco Crédito Argentino c/Agustín F. David p/Emb. Prev.» 9° J. Civil Mendoza del 13-12-96. 4) \$ 1.422,40 estos autos. 5) \$ 20.000 J. 208159 «Banco Regional de Cuyo S.A. c/Berro Marcos E. y ot. p/Emb. Preventivo» 4° J. Paz, Mendoza, del 16-12-97. Definitivo Mendoza 29-4-98. Al margen de dominio: publicidad noticia: oficio del 27-7-98 9° J. Civil, A° 136.962 «Banco Francés S.A. c/David Agustín p/Ej. Sentencia», se comunica que se ha efectuado el remate del inmueble en fecha 12-3-98 y adquirido por Benita A. Maldonado y Bertha Sara Matrabassi... Mejoras: inmueble rural alambrado en todo su perímetro, salvo una parte al sur y sureste que cuyo límite se encuentra sobre el Arroyo Las Vacas, donde hay cañadones que hacen innecesaria la colocación del alambrado. Pisa sobre el terreno dos casas que forman un solo cuerpo. Construcción antisísmica moderna, ladrillo visto, dos (2) plantas. Planta baja: habitación, baño y cocina comedor, cada una de las casas. Planta alta: dos habitaciones cada una (un solo baño está instalado completo). Techos a dos aguas de madera y tejas, pisos de cerámicos y contrapiso, carpintería madera. Servicios: energía eléctrica y el agua potable es de vertiente. Hay otra casa en construcción (casa habitación antisísmica) obra detenida con paredes a la altura de 1 m. aproximadamente. Hay además una pieza obredor, horno para leña, álamos y pinos. Avalúo fiscal 1999 \$

30. Base (70% de la séptima parte) \$ 3 desde donde partirá primera oferta al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), siendo a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral que deberá previamente acompañar a los fines de la inscripción registral del bien adquirido. Títulos y plano de mensura agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose después de la subasta reclamos o cuestión alguna por falta o defecto en los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. 4274644 ó 155560094. Bto. 76796 21/23/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 104,50

**Alfredo Manuel Di Césare**, martillero mat. 1699, orden Juez Octavo Juzgado Paz Letrado, Secretaría N° 15, autos N° 80.389 carat. «GIMENEZ EDUARDO O. c/DAVID E. KOKOTOFF - E.J.» rematará día seis de agosto próximo, a las once y treinta horas, en pasillo frente Secretaría Juzgado, 6° piso ala norte, Palacio de Justicia, con la base del 70% del avalúo fiscal, mejor postor, un inmueble urbano, propiedad del demandado, sometido bajo el Régimen de la Ley Nacional N° 13.512 de Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Lavalle N° 71/73, Sección Este, de la Ciudad de Mendoza, acceso por N° 71, individualizado como Unidad de Vivienda 3-2 del Tercer piso, hoy individualizado como segundo piso, constante de una superficie cubierta propia de 103,62 m2, superficie cubierta común 9,13 m2, superficie cubirta total 112,75. Porcentaje: 3,13%. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado en autos. Inscripciones: Dirección General de Rentas Nomenclatura catastral N° 0101 1100140000080004-0, Padrón Territorial N° 01 34216 1, inscripto Registro Propiedad al N° 2.464 fs. 889 Tomo 8 Par Ciudad Este P.H., inscripto a nombre de David Enrique Kokotoff, Padrón Municipal Manzana 164, Parcela 09, Subparcela 03, O.S.M. cuenta N° 080-0003922-004-4. Avalúo año 1999 \$ 11.122,00. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 668,59 por los siguientes ejercicios: 94 (4, 5), 95, 96, 97, 98, 99 (1, 2) al 16-6-99

y será actualizada a la fecha de pago. Municipalidad \$ 651,98 años 1994/95/96/97/98 1º/2º Btre./99 al 30-4-99. O.S.M. \$ 5.808,71 al 7-6-99. Gravámenes: Embargo de autos \$ 1.525 de fecha 4-4-97, Embargo voluntario en autos N° 139.819 «Kokotoff David E. c/ Landen S.A. p/Ord. - Med. Prec.» 2º Juzg. Civil, de fecha 22-9-97 de \$ 30.000; Embargo de autos N° 152.744 «Daniel Santos S.A. c/ Feccovi y ot. - Ej. Camb.» 2º Juzg. de Paz, de fecha 16-12-97 por \$ 5.465, Embargo autos N° 99.276 Daniel Santos S.A. c/David Kokotoff - Ej. Camb., 5º Juzg. de Paz, de fecha 11-11-98 de \$ 6.305, Embargo de autos N° 114.395 «Salas Eduardo c/David Enrique Kokotoff - Camb.» 7º Juzg. de Paz de fecha 12-2-99 de \$ 4.524, Embargo de autos N° 114.756 «Capizzi José c/Kokotoff David Enrique y ot. - Camb.» de fecha 18-3-99 de \$ 3.780. Mejoras: pisa sobre el inmueble un departamento habitación antisísmico compuesto de living comedor amplio con paredes en parte empapeladas y parte con aplicaciones de corlok, tres dormitorios con placares de madera, dos con paredes empapeladas uno con paredes pintadas, pasillo paredes pintadas, una baulera, un pequeño depósito, todo con piso de parquet, un baño, piso y paredes con cerámico, completo, instalado, un toilette, piso y paredes con cerámico, una cocina con amoblamiento en madera enchapada, piso marmolado, paredes con cerámica; una lavandería, piso marmolado paredes con cerámica, techo de la vivienda de losa, carpintería de madera. Estado general de conservación muy bueno. Posee todos los servicios. Habitada por el demandado, su esposa y una hija, en calidad de propietario. Base \$ 7.785,40. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posteriores al acto de remate. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta. Saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o martillero, 9 de Julio N° 1485, 5º piso, ala sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 78510 21/23/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 137,75

**Ernesto Francisco Córdoba,** Martillero matrícula 2.189, orden 1ª

Cámara del Trabajo, autos N° 24.108, caratulados: «BEIZA ORLANDO OMAR c/COMERCIAL E INDUSTRIAL BERNA S.R.L. p/ ORDINARIO», rematará 5 de Agosto 1999, hora 9.30, en calle Rioja N° 1.165, Primer Piso de Ciudad, Mendoza un inmueble rural ubicado en calle Nueva s/n, Distrito Cruz de Piedra, Departamento de Maipú, constante de una superficie de 2 ha. 127,33 m2. según título y plano de mensura, y el cuatro coma treinta y ocho por ciento indiviso sobre un lote de 947,13 m2., en dicha fracción existe un condominio de indivisión forzosa y sus condóminos no podrán enajenar, gravar o comprometer sus partes en el condominio separadamente del dominio de la fracción a la que le sirve la perforación existente, ya sea para refuerzo de riego o para agua de bebida, según reza la escritura agregada a fs. 180/183 de Autos. Límites y medidas perimetrales: obrantes en autos según plano de mensura a fs. 189/191, de los presentes autos. Inscripciones: Folio Real Matrícula N° 71.204/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L. y el 4,38% indiviso de la matrícula N° 71.205/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L.; Padrón Territorial N° 19.050/7; Avalúo Fiscal año 1999 \$ 3.997, NC. 07-99-00-0400-573645-0000; Padrón Municipal N° 12.320; Irrigación: Padrón General N° 195.577 y Padrón Parcial N° 46. Gravámenes: Asiento B-1: Servidumbre de tránsito preexistente de carácter permanente y gratuito sobre esta fracción a lo largo del eje del callejón que separa la fracción 16 de la 11 (5-1-73), B2: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza por A 20.000 reajutable interés índice tasa no regulada por B.C.R.A. s/Ley 21.309 (13-3-86), juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-3; Hipoteca por A 1.800.000 equivalente a la suma de U\$S 50.000 (dólares estadounidenses) a favor de «Agroconesa S.A.» (27-7-89) juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-4; Embargo preventivo de Autos por \$ 90.000 (22-3-94) juntamente con la Mat. 71.205/7 en J.26.653 carat. «Beiza Orlando O. /en J:24.108 c/Comercial e Industrial Berna - Emb. Prev.»; B-5 Inscripción definitiva del embargo del asiento B-4 (24-3-95); B-6: Embargo por ampliación \$ 130.000 de Autos, junta-

mente con otros inmuebles (29-8-95); B-7: Embargo por ampliación \$ 130.000. (8-5-96) juntamente con la Mat. 71.205/7; B-8: Embargo por \$ 5.000. en J.29.046, carat. «Vanella Raúl F. en J.24.108 Beiza Orlando c/Comercial e Industrial Berna c/Com. e Ind. Berna SRL p/ Ejec. Hon.» de la 1ª Cámara del Trabajo (24-4-97); B-9: Embargo por ampliación de Autos por \$ 223.000, juntamente con otros inmuebles (6-11-97); B-10: Embargo por \$ 61.000 J.29.618 carat. «Díaz Susana O. y otros en J:24.108 Beiza O. c/Com. e Ind. Berna S.R.L. p/Ejec. Hon.», juntamente con otro inmueble (11-3-98). Deuda: Municipalidad \$ 444,93 (fs. 485 vta); Irrigación \$ 55,22 (fs. 479); Impuesto inmobiliario \$ 7,03 (fs.492), todos estos importes sujetos a reajustes e intereses en fecha de pago. Mejoras: se trata de un predio de 90 mts. de frente y 220 mts. de fondo aprox., sobre el costado Oeste de calle Nueva s/n de Maipú, en la cual se ubica una construcción antisísmica con techos de fibrocemento y piso de cemento llaneado para oficinas en un costado y baños de 45 m2. cubiertos aprox. en el costado opuesto, en muy mal estado; casilla antisísmica y fosa donde existía la plataforma de pesaje para camión y acoplado; casilla para tuberías de gas natural (hoy sin medidor) industrial; galpón antisísmico, con pisos de cemento rústico de 230 m2. cubiertos aprox. sin los techos, otro galpón con techos de chapas de zinc y portón metálico y entre ambos galpones un horno de secado, de características antisísmicas de 3 mts. de frente por 40 mts. de largo, sin funcionar, se aclara que el horno actualmente se encuentra en un 60% demolido; playón para maniobra de camiones y depósito de materiales; casa prefabricada con un dormitorio y cocina comedor en mal estado, donde vive el Sr. Carlos Agüero y su grupo familiar, en calidad de caseros; resto del terreno con 18 plantas de olivos y línea de álamos; todos los servicios cortados por falta de pago, según información del casero; se observa en la inspección ocular que toda la propiedad se encuentra en estado de abandono con instalaciones preparadas para el tratamiento de minerales. Condiciones de venta: Base: \$ 2.797,90 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 3% honora-

rios del martillero y el 2,5% por impuesto de sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación de la subasta. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría de la Cámara y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. 4-237396. Nota: para llegar al inmueble: donde finaliza la calle Ozamis hacia el Sur, girar hacia el Este 350 mts.; nace al Sur calle Nueva, recorrer 700 mts. por calle Nueva sobre el costado Oeste se encuentra la propiedad. 23/27/29/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

**Laura Grzona,** martillera matrícula 2497, domicilio legal Mitre 521, 2º 19, Ciudad, orden 5º Juzgado Civil, autos N° 113.049 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAURA VIVIANA GIL p/EJ. PREND.», rematará día 29 de julio próximo, diez horas, en el estado en que se encuentra, un automotor Ford Escort sedán, dominio M-289850, modelo 87, 4 ruedas armadas, con auxilio, motor semidesarmado sin funcionar, color gris, pintura y tapizado en regular estado. Deuda: D.G.R. \$ 1.030,79 periodos 93 (1), 96, 97 (3-4), 98, 99 (1) al 31-3-99, en apremios, gastos y honorarios si correspondiesen. Registrado a nombre de Laura Viviana Gil. Base del remate: 50% del capital reclamado \$ 3.576,18. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 2,5% impuesto fiscal. La subasta se realizará en calle Zárate 153, Ciudad, donde se encuentra depositado el bien. Informes: Juzgado y/o martillera, Tel. 155578220.

Bto. 76543  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 25,65

**Gustavo Paredes,** martillero mat. 2416, orden Juzgado de Paz, Letrado y Tributario de General Alvear, Mendoza, autos N° 80.099 caratulados «PERON SACCON MARIO c/PINTO ROBERTO p/PRENDARIA» rematará el día 13 de agosto de 1999 a las 11.30 horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Ingeniero Lange N° 83, Ciudad de Gral. Alvear, Mza.: Un televisor color marca Philips 20 pulgadas sin control remoto, individualizado a los siguientes datos: Modelo N° 1356, serie N° 16945374, con la base de Pesos



trescientos cincuenta y dos (\$) 352,00) conforme lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley de Prendas y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en el mismo acto el 10% de comisión, 10% de seña y el 1,5% en concepto de impuesto fiscal, por compra de bienes en subasta pública. Saldo, aprobada la subasta. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. y ley citada. Informes: Secretaría autorizante y martillero, Gustavo Paredes, calle Olascoaga 160, Gral. Alvear, Mendoza. Rafael O. Orozco, secretario.

Bto. 76573

26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 31,35

**Elena Martínez**, Martillera Matrícula 1893, rematará veintinueve de julio próximo hora diez orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas autos N° 70.128, caratulados: BANCO DE PREV. SOCIAL c/ SOSA ABEL, JULIO ALBERTO ZARANDON Y NELIDA GIMENEZ p/ CAMB., en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra: un televisor color 20" marca PHILIPS N° 04290 c/Convertor de Canales marca General Instrument N° T 202106638 c/control remoto y Equipo de música sin marca s/n visible doble cassette, radio AM-FM ecualizador y 2 parlantes marca PHILIPS. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos), saldo al aprobarse la misma. Informes Juzgado o martillera. San Martín 1425 - 1° Piso - Ciudad. Tel. 380.545. Bto. 76542

26/27/28/7/99 (3 P.) \$22,80

**Juzgado Federal San Rafael (Mza)**, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° C-796, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SABOT S.A. p/EJECUCION FISCAL», hace saber que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día veintiocho de julio del año en curso a las once y treinta horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, Ciudad: Inmueble sin edificar (terreno baldío), ubicado frente calle El Chañaral, a 100 mts. de Ruta Nacional 143, «El Toledano», Distrito Las Paredes, Dpto. San Rafael;

que según plano mensura, unificación y fraccionamiento confeccionado por el Ing. Pedro Raúl Hernández, consta una superficie total de 1.904,51 m2., limitando: Norte: 92,91 mts. con fracción ocho; Sur: 92,85 mts. fracción diez; Este: 20,50 mts. calle El Chañaral; Oeste: igual medida con Zingaretti, Chimeno y Gómez S.R.L.; tiene derecho riego carácter definitivo por Canal Toledano, Higuera cuatro. Inscripciones: Matrícula N° 26.268/17, Padrón Territorial 71.858/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-1400-525409 a nombre de la demandada; perímetro cercado material cocido costados Norte y Sur, frente alambre tejido y portón caño laminado. Gravámenes: registra siguientes embargos; todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Sabot S.A. p/Ejec. Fiscal»: Autos N° 80.210; \$ 2.957,40 del 25-2-97; Autos 81.276; \$ 27.226,51 del 8-5-97; Autos 81.495; \$ 6.355,97 del 21-11-97; Autos 82.204; \$ 8.815,76 del 21-4-98; Autos 80.211; \$ 7.041,09 del 22-5-97; Autos 80.209; \$ 3.375,31 del 27-5-97; Autos 81.983; \$ 10.309,52 del 27-4-98; Autos C-119; \$ 9.178,44 del 5-5-98; Autos C-138; \$ 7.323,66 del 5-5-98; Autos 81.760; \$ 4.072,43 del 7-5-98; Autos 81.697; \$ 6.299,58 del 7-5-98; Autos C-230; \$ 1.299,58 del 17-6-98; Autos C-248; \$ 8.463,75 del 17-6-98; Autos C-259; \$ 11.321,98 del 23-6-98; Autos C-613; \$ 8.871,79 del 1-10-98; Autos C-699; \$ 8.591,17 del 1-10-98, Autos C-746; \$ 6.291,64 del 23-10-98; Autos C-796; \$ 46.356,55 del 16-12-98; Autos C-823; \$ 5.022,39 del 21-12-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 94/1° al 99/1° \$ 222,94 al 26-4-99; Irrigación: años 92 a 99/ 2° PP. 136 \$ 339,11; R.U.E. N° 004/00031 Canon control y gastos contaminación años 97/98 \$ 3.739,36 al 14-4-99 reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 1.524,00. Comprador depositará acto remate 8% concepto seña más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta; visitas al inmueble, a partir 21-7-99, horario mañana. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes; Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria

Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.

Bto. 76874

26/27/7/99 (2 P.) \$ 57,00

**Juzgado Federal San Rafael (Mza)**, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° 81.353, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PELLONI MARTINEZ EMILIO p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día veintiocho (28) de julio del año en curso a las nueve treinta (9:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, Ciudad, con la base de \$ 18.235,00 equivalente a dos tercios del Avalúo Fiscal; Un inmueble con edificio ubicado frente a calle San Juan N° 678/80, entre calles Castelli y Saavedra, Ciudad, individualizado como Lote dos, de la Manzana trece del plano subdivisión confeccionado por María H. Arana de Bassolli, en Octubre 1943, archivado en Catastro bajo N° 1882, constante una superficie total de 495,35 m2., limitando; Norte: 7,98 mts. con lote 18; Sud: 10,00 mts. calle San Juan; Este: 50,00 mts. con lote 3; y Oeste: en parte en 45,40 mts. con lote 1, y en otra parte en 5,20 mts. con Ricardo Schliper, hoy otros. Inscripciones: Matrícula N° 8.845/17, Padrón Territorial 9416/17, Nomenclatura Catastral 17-01-05-0015-000026 a nombre del demandado. Mejoras: un galpón construcción mampostería material cocido de 30 x 10 mts., columnas y vigas de hormigón, techo parabólico chapas de zinc acanaladas, montado sobre cinco arcos, correas y tensores de hierro, sin cielorraso, con 15,00 mts. abierto hacia el Este, piso cemento, canaletas superiores de chapa para desagüe. Ventilucos superiores metálicos, portón entrada de 4,00 x 3,80 mts. corredizo una hoja de chapas acanaladas; con otro portón similar de 4,00 x 2,50 mts. en la parte posterior; en su interior se haya construido un local para oficina; mampostería material cocido de 4 x 4 mts., estructura hormigón, techo cemento y losa, cielorraso yeso, piso mosaico común, carpintería metálica, puerta corrediza cuatro tramos metálica y vidrios; baño instalado, parte pared azulejada, local para cocina; sobretecho de losa con escalera caño laminado,

peldaños de madera; portón entrada principal de 3,50 x 2,00 mts. de chapa y caño laminado, de una hoja y pequeña puerta; al frente, patio 20 x 10 mts de cemento, desagüe pluvial. Servicios: instalación energía eléctrica 220 y 380 wts. aérea, agua corriente. Estado ocupación: se encuentra ocupado por el Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A., como depósito para diversos bienes y automotores. Gravámenes: Embargo Autos 81.353 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Pelloni Martínez Emilio p/Ejec. Fiscal» \$ 568.935,96 Reg. fs. 110 T° 114 - Ent. 1063 del 29-8-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 93/1° a 99/4° \$ 929,99 al 6-4-99; Obras Sanitarias Mendoza \$ 165,90 al 23-3-99, ambas reajustables fecha pago; visitas al inmueble; a partir del 21-7-99, horario tarde, previo contactarse con el martillero. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Comprador deberá depositar acto remate, el 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta. Datos e informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.

Bto. 76875

26/27/7/99 (2 P.) \$ 62,70

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 2° Juzg. Civil, Autos N° 142223, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARTA S. VOLMAN p/EJ. HIP.» rematará el 9 de agosto próximo, 10:30 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en Salta 2479 - Ciudad, sup. s/t 167,35 m2 y s/p 165,04 m2, sup. cub. aprox. 150 m2. Límites: Norte: Julio César Mengoni en 19,75 mts.; Sud: Margarita Blanca Margarit y Miguel Orofino en 19,22 mts.; Este: Carlos Alberto Imp en 9,14 mts.; Oeste: calle Salta en 7,85 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Marta Susana Volman el 100%, Matrícula 43930/01 - Asiento A-2, Folio Real; NC. 01-

01-03-0045-000041, avalúo fiscal \$ 14.730. Padrón Territorial 16929/01; Padrón Municipal 82-030; OSM. Cta. 080-0027497-000-6. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 35.000, préstamo a fv. Banca Nazionale del Lavoro SA, fs. 1565 Hipot. 10/9/93 - Asiento B-1; 2) Embargo: U\$S 42.900, estos autos, 3/7/96 - Asiento B-2. Deudas: por Imp. Inmobiliario \$ 592,20 (fs. 169); Tasas y Servicios \$ 319,35 (fs. 165); OSM \$ 320,37 (fs. 171). Mejoras: vivienda de dos plantas: P. Baja: estar/comedor amplio, dos dormitorios, hall, cocina, despensa, baño, garage, patio, escalera interior; P. Alta: hall, dormitorio, escritorio. Construcción sismo/resistente, pisos granito y baldosas calcáreas; carpintería madera, muros interiores con acabados de yeso y pintura buena calidad. Estado de conservación bueno. Ocupada sólo por la demandada. Servicios: Agua corriente, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes: Secretaría Tribunal, Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base U\$S 44.395,50 (equivalente a deuda reclamada - U\$S 29.597 - incrementada en un 50%, sea U\$S 14.798,50, según cláusula Segunda - punto b) de la escritura hipotecaria). Si la subasta fracasara por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera (o sea 11.00 hs.), con una base equivalente al 50% de la base establecida para la primera subasta (es decir U\$S 22.197,75). Si esta segunda subasta también fracasara, se procederá al remate treinta minutos después (o sea 11:30 hs.), sin base y al mejor postor. La actora se reserva el derecho de adjudicarse el inmueble por la base de cualquiera de las subastas fracasadas. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actuali-

zado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del CPC). Bto. 76570  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 147,25

(\*)

**Por orden del Primer Juzgado de Paz de San Rafael**, martillero Enrique R. Sánchez, matrícula N° 2567, designados en autos N° 110.803 caratulados «SEGOVIA DE JUAREZ TERESA ENRIQUETA c/MATIAS SIPRIANO MORALES por COBRO DE DOLARES» rematará el día seis de agosto de 1999 a las once horas en los Estrados Judiciales, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un automotor marca Fiat 128 dominio RAH 581, con cinco ruedas armadas, color azul turquesa, detalles de chapería y pintura y tapizado; Modelo año 1972. Gravámenes: Embargo en autos N° 110.803 por un monto de U\$S 2.483,13 inscripto en el Registro 6-11-98. Deudas: patentes años 95 al 99 1º montos \$ 603,00. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más impuestos provinciales o nacionales de corresponder. Saldo una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, El Libertador N° 164, Of. 6.  
Bto. 65643  
27/29/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero mat. 1675, orden Octavo Juzgado Paz Letrado, Secretaría Quince, Mendoza, autos 86.259 «MARCEROU CRISTIANOSVALDO c/CABAÑEZ GONZALEZ JULIO ARNOLDO p/EJ. ACELERADA (CAMBIARIA)», rematará treinta julio próximo once horas, en calle Salta 650, Ciudad, Mendoza, automotor marca BMW, modelo 735i, año 1980, dominio TBP598. Gravámenes: Embargos: 1) Preventivo \$ 800,00 A° 95.686, 5º Juzg. Paz, Sec. 10, 2-5-97. 2) Preventivo \$ 1.200,00, A° 95.686, 5º Juzg. Paz, Sec. 10, 2-5-97. 3) \$ 16.250,00 A° 75.829, 8º Juzg. Civil, 30-12-97. 4) \$ 2.262,56, A° 82.068, 8º Juzg. Paz, 18-2-98. 5) \$ 5.000,00, A° 159.899, 1er. Juzg. Paz, Sec. 1, 19-11-98. 6) Estos autos. Deudas: Impuesto Automotores \$ 275,16. Condiciones de venta: Sin base, contado al mejor postor, estado que se encuentra. Comprador depositará: 21,5%

(seña, comisión e impuestos fiscales), acto subasta dinero efectivo, saldo al aprobarse remate. Exhibición: día y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, San Vicente 2057, Godoy Cruz, Mendoza. 4274644.  
Bto. 76884  
27/28/29/7/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Juan García R.**, martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal San Rafael, Mza., autos N° 81.949 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra MARTINA RICARDO JULIO por EJECUCION FISCAL», rematará día treinta (30) de julio del año en curso a las once y treinta (11.30) horas, Estrados Juzgado Federal, calle San Lorenzo esq. Barcala de Ciudad, con base de Pesos un mil noventa y uno 00/100 (\$ 1.091,00) (dos tercios avalúo fiscal) y al mejor postor: Un inmueble ubicado en General Alvear, Distrito Ciudad, con frente a calle Diagonal Pellegrini esquina calle San Juan, designado como fracción I en el plano de mensura N° 10.503 con una superficie de cinco mil noventa y ocho metros ochenta decímetros cuadrado (5.098,80 m2). Limita: (según mensura) Noreste: punto J a 1 en 109,81 mts. Diagonal Pellegrini; Sur: puntos 6 al 3 en 80,06 mts. calle San Juan; Este: Puntos 1 al 2 en 13,45 mts. y puntos 2 al 3 en 21,00 mts. ambas partes con Fracción II; Oeste: puntos J a 6 en 89,96 mts. con zona de vías del Ferrocarril D. F. Sarmiento. Inscripciones y deudas: Inscripto a la matrícula N° 2830/18 Folio Real San Rafael; Nom. Cat. 18-A-06-6251, Municipalidad de General Alvear al Padrón N° 1723-1 adeuda \$ 9.203,48 al 2º bim. 1999, Padrón Territorial N° 18-21471 adeuda \$ 81,07 al 13-5-99 concepto Impuesto Inmobiliario, Obras Sanitarias Cta. 051-0001311-000-0 adeuda \$ 2.582,44 al 3-5-99. Gravámenes y embargos: 1º) B-1 Embargo \$ 30.000, Expte. 135.310 «Bco. Mza. S.A. c/ C.N.R. Argentina y ots. p/Ejec. Cambiaria» Ent. N° 865 del 2-7-93; 2º) B-2 Embargo U\$S 113.354,79 Expte. N° 134.990 «Bco. Previsión Social S.A. c/C.N.R. Argentina y ots. p/Ej. Camb.» Ent. N° 1112 del 18-8-95; 3º) B-3 Reinscripción embargo relacionado en B-1 Ent. N° 1367 del 16-10-97; 4º) B-4 Embargo \$ 16.038,60 Expte. 81.949 estos autos, Ent. N° 2124

de fecha 5-11-98. Mejoras: no posee. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por ninguna índole. Interesados podrán visitar inmueble cualquier día y hora por tratarse de un predio abierto. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 8% seña y 3% comisión, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley, saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse la subasta. Más informes: Juzgado autorizante o martillero, Avenida Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418.  
Bto. 76893  
27/28/7/99 (2 P.) \$ 49,40

(\*)

**Luis Duarte**, martillero matrícula 1535, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos 151.350 caratulados «GRZONA DANIEL c/LUIS ROSARIO ADROVER p/CAMB.» rematará 10 de agosto de 1999 a las 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, quinto piso Palacio Justicia, un inmueble ubicado en calle Zaragoza N° 2260, Distrito Gobernador Benegas, lugar denominado Barrio Obras Sanitarias, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Designado como Fracción «B» del lote 12 de la manzana «B» según plano de mensura y fraccionamiento archivado en la Dirección de Catastro al N° 24807/5. Superficie terreno según título y plano cien metros cuadrados (100 m2). Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción A en 10 metros. Sud: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Este: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Oeste: calle Zaragoza en 10 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre del demandado Luis Rosario Adrover en la matrícula 109.468/5 Godoy Cruz, Mendoza. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas Padrón 54895/5 adeuda \$ 202,34 al 15-4-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.496. Municipalidad Godoy Cruz Padrón 22817 adeuda \$ 1.187,45 al 16-3-99. Obras Sanitarias Cuenta 056-0117079-000-1 adeuda \$ 360,67 al 4-3-99. Hipoteca U\$S 25.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 29-1-96. Embargo \$ 5.655 autos 151.350 caratulados «Grzona Daniel c/Luis

Rosario Adrover p/Camb.» 21-11-97. Mejoras: en el inmueble se ubica una construcción de dos plantas, paredes de ladrillo con enlucido grueso, la planta baja tiene techo de losa, no tiene contrapiso. La planta alta está sin techar. Consta en la planta baja de living comedor, cocina, lavandería, baño, garage y patio, en la planta alta tres dormitorios y baño. La misma está desocupada. Base: 70% del avalúo fiscal \$ 1.747,20 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano de mensura y fraccionamiento agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Se notifica al acreedore hipotecario para que haga valer sus derechos. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453.

Bto. 76899

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 109,25

(\*)

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 108.909 «B.I.D. c/JOSE DOMINGUEZ p/COB. PESOS», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: tres agosto pxmo. once treinta horas, Estrados Juzgado: mesa estructura metálica tapa nerolite negro 1,80 mts. y un sillón dos cuerpos y dos individuales, estructura metálica, tapizado tela plástica floreada. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546.

Bto. 76900

27/29/30/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**María Graciela Núñez**, martillera pública nacional matrícula 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, autos N° 94.962 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/IRIS MARIA DE FABIO p/PRENDARIA», rematará día tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once treinta horas, sin base y al mejor postor, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia. Estado en que se encuentra: Vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, modelo 1991,

dominio Registro del Automotor M-0277.689, chasis Ford KB8LMJ-04738, motor Perkins JPA1 08025V, propiedad de la demandada. Deuda: Impuesto al automotor al 7-5-98 \$ 3.225. Gravamen: Prenda \$ 15.000 a favor del Banco de Mendoza S.A. inscrita 24-8-94, Cambiaria. Comprador abonará acto subasta 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, IVA de corresponder y demás tasas y aportes que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491.

Bto. 76906

27/29/7 y 2/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 07, autos N° 75.308, caratulados, «CANDELA, JUAN CARLOS Y FENIK EVA CLARA C/ JUANA GUILLERMINA ZARATE VDA. DE RETA; OMAR P. RETA Y JOSE O. RETA P/ EJEC. HONORARIOS», rematará seis de agosto próximo, diez horas, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: El 75% indiviso de un inmueble urbano propiedad de Juana Guillermina Zárate Vda. de Reta y José Oscar Reta. Ubicación: Lote «24», Manzana «A», sobre calle Buenos Aires N° 8479, B° San Ignacio de Loyola, La Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: Doscientos metros cuadrados, según Títulos y Planos; Superficie cubierta: Noventa y ocho (informe fs. 57). Límites y medidas: Norte: lote 23, en 20mts; Sur: lote 21, en 20mts; Este: lote 13, en 10mts y Oeste: calle Buenos Aires en 10mts. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Juana Guillermina Zárate Vda. de Reta; Omar Pedro Reta y José Oscar Reta, al N° 28.856, fs. 113, T°61 «C», de Luján. Dirección General de Rentas: Padrón N° 14343/06 (\$ 2366,65). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 11.771, Municipalidad Luján de Cuyo: Padrón Municipal N° 7735 (\$ 281,30) Gravámenes: Embargo de los autos N°71.032, 7° Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al N° 77, f° 77, T° 41 embargos Luján; Embargo de los autos N°75.966, 7° Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al N° 167, f° 167, T° 45 embargos Luján; Embargo de estos autos,

por \$4.816. -, anotado al N° 182, f° 182, T° 45 embargos Luján. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble construcción antisísmica, techo de losa con tres dormitorios, baño completo; living comedor; cocina; pisos plásticos; carpintería metálica y madera, persianas de aluminio; patio parte embaldosado y de tierra, horno de barro. Habitado por Hilda Amalia Lara, L.C. 8.068.561, no acreditando el carácter en que lo hace. Servicios: agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 6.179 (75% del 70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del comprador (Art. 45, Ley 5.908) Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 76917

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 126,17

(\*)

**Juan Gabriel Miletich**, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 19.783/T, «AFIP - DGI c/ BAYOD VICENTE Y BAYOD JOSE E. por Ejecución Fiscal», rematará 02 (Dos) de Agosto de 1999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 2 (dos) inmuebles rurales, en el estado que se encuentran, destinados a explotación agrícola, actualmente explotados por su propietario, teniendo el mismo posesión de ellos, inscriptos a nombre del demandado, Jose Ernesto Bayod, de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1) Estado de ocupación: desocupado. Ubicado en callejón Arraztoa s/n, Distrito La Primavera, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie total según título y según plano N° 8.221 de 25 Has. 9.115,47 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: del punto 8 al 9 del plano con Genoveva Quiroga de Arraztoa en 103 m. y callejón Arraztoa del punto 1 al 2 en 260,57 m.; Sud: con

Ciro Mendez y Osvaldo Leonangeli en 2 tramos: del punto 7 al 6 en 59,30 m. y de allí la línea gira hacia el sudeste en 370 m. del punto 6 al 5; del punto 5 la línea gira al este con inclinación al Norte hacia el punto 4 en 102,50 m. limitando este último tramo con el Río Tunuyán; Este: con Ricardo Martínez en dos tramos, del punto 2 al 3 la línea gira levemente hacia el oeste limitando en 576,60 m. y del punto 3 la línea se inclina al este hasta el punto 4 en una extensión de 414 m. y Oeste: con José Bayod, del punto 7 al 8 en 421,40 m. y Genoveva Quiroga de Arraztoa, del punto 9 al 1 en 296,70 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 501 - fs. 114 - tomo 38 Impar de Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 4037/15 y 42041/65 - N. Catastral 15 - 99 - 00 - 0600 - 540620 y 15 - 99 - 00 - 0600 - 540640. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 07-07-99: \$ 235,60.- y \$ 399,66.- respectivamente. Departamento General de Irrigación: Arroyo del Centro Principal o Río Viejo - 5755. P.G. 45226. P.P. 22, para 12 Has. 3.474 m2. Dominio privado. Adeuda al 18-05-99: \$ 1.486,37.- y P.G. 45225. P.P. 20, para 4 Has. 2.714 m2. Dominio privado. Adeuda al 18-05-99: \$ 3.838,52.-. Afectaciones al 11-05-99: Embargos: 1) Autos 13.629/4, «ISSARA c/ Bayod José Ernesto y Ot. p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 142, t° 25 emb. Tunuyán, \$ 36.946,95.-, 12-04-95. 2) en estos autos, anotado fs 86, t° 31 emb. Tunuyán, \$ 13.000.-, 01-09-98. Mejoras: Se ubica sobre el callejón Arraztoa S/N, el cual es de tierra. Posee una vivienda de construcción antisísmica, con una superficie de 80 m2 aproximadamente, en mal estado, desocupada, para empleados. Posee cultivos de peras sobre 6 Has. aproximadas de peras, de una antigüedad de 20 años. Sobre 14 Has aproximadas se encuentran manzanos y duraznos de 20 años de antigüedad aproximados. Todos estos cultivos se encuentran en regular estado de conservación, no habiéndose realizado tareas completas de cuidado en los últimos tiempos. Perimetralmente está cerrada parcialmente con postes y alambres. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Lote 2) Estado de ocupación: ocupado. Ubi-

cado en calle La Primavera s/n ó Calderón s/n, Distrito La Primavera, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie total según título de 11 Has. 2.475,51 m2. y según plano N° 7.101 de 11 Has. 2.461,58 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Jose Ernesto Bayod en 634,44 m.; Sud: con Ciro Mendez en 634,44 m.; Este: con José Ernesto Bayod en 200 m. y Oeste: con calle La Primavera ó Calderón en 200 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 29.000 - fs. 982 - tomo 32 de Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 3184/15 - N. Catastral 15 - 99 - 00 - 0600 - 520580. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 07-07-99: \$ 727,29.-. Departamento General de Irrigación: Arroyo del Centro Principal o Río Viejo - 5755. P.G. 41610. P.P. 14, para 12 Has. 4.509 m2. Dominio privado. Adeuda al 18-05-99: \$ 1.486,37.- y P.G. 45225. P.P. 20, para 4 Has. 2.714 m2. Dominio privado. Adeuda al 18-05-99: \$ 3.838,52.-. Afectaciones al 11-05-99: Embargos: 1) Autos 11.783/4, «ANSES c/ Bayod José y Vicente p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 83, t° 24 emb. Tunuyán, \$ 20.000.-, 09-02-94. 2) Autos 17.561/T, «DGI c/ Bayod José Ernesto p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 168, t° 30 emb. Tunuyán, \$ 90.000.- (Afecta otros inmuebles, \$ 30.000.- c/u), 23-04-98. 3) en estos autos, anotado fs 86, t° 31 emb. Tunuyán, \$ 13.000.-, 01-09-98. Mejoras: Se ubica sobre la calle Calderón ó La Primavera S/N la cual se encuentra pavimentada. Posee una vivienda de construcción antisísmica, con una superficie de 90 m2 aproximadamente, en regular estado, ocupada por el Sr. Félix Vela Canedo, D.N.I. (extranjera) N° 93.737.604, señora, hijos y un nieto, conformando un total de once personas. Manifiesta ser empleado del demandado, Sr. Bayod, siendo encargado de la propiedad, como así también de la propiedad designada como Lote 1). La casa tiene dos habitaciones, cocina comedor y baño. Techos de caña y barro. Paredes pintadas. Hay un galpón de 168 m2. aproximados, de adobe y techo de chapa, en regular estado. Posee cultivos de duraznos sobre 10 Has. aproximadas, plantas de una antigüedad de 4 años. Todos estos cultivos se encuentran en regular estado de conservación, no ha-

biéndose realizado tareas completas de cuidado en los últimos tiempos. Perimetralmente está cerrada parcialmente. Afectando la superficie de la propiedad, se encuentran líneas de electricidad, afectándola con servidumbre de electroducto, circunstancia la cual no se encuentra referida en la escritura correspondiente de transmisión de dominio (fs. 32/34 de autos). Las propiedades descritas como Lote 1) y Lote 2) están unidas físicamente, por el límite Suroeste de la propiedad designada como Lote 2), con límite abierto. Ambas propiedades poseen derecho de riego, sin pozo. Se ubican a 5 Km. aproximados de la Ciudad del Departamento de Tunuyán y a 85 Km. aproximados de la Ciudad Capital de Mendoza. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran los inmuebles, adjudicándose al mejor postor y en el orden indicado precedentemente como lote 1) y lote 2). Base de remate: Lote 1) \$ 4.804,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 1.477.- y \$ 5.730.-, fs. 73) y Lote 2) \$ 2.898,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 4.348.-, fs. 65) Acto del remate comprador o compradores depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.

Bto. 76916

27/28/7/99 (2 P.) \$ 129,20

(\*)

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, orden 4° Juzgado Paz, Sec. 8, autos N° 188.236 caratulados «TON WALTER RUBEN JESUS c/ROBERTO ZANON EJEC. CAMBIARIA», rematará 30 julio próximo, hora 11 en calle Salta 650 Ciudad,

propiedad demandado, estado se encuentran: Televisor color Olimpic, 20" con control remoto, con mesa rodante y juego comedor: mesa con vidrio y 6 sillas tapizadas (1 deteriorada). Sin base depositando contador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación. Publicación edictal con pago diferido (Dec. 1679/82 - Reg. 816/82). Informes: Secretaría o martillero.

27/28/29/7/99 (3 P.) A/Cobrar

### Concursos y Quiebras

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, hace saber que a fs. 102/104 de autos N° 30.825 **CONCENTRADOS ANDINOS S.A. p/CONC. PREV.** resolvió «Mendoza, 15 de junio de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar apertura concurso preventivo de Concentrados Andinos S.A. inscripta a fs. 1 del Legajo 3699 de Comercio y Mandatos de la Dirección Registros Públicos y Archivo Judiciales que tramitará por pequeños concursos (Art. 288 LCQ). 3- Fijar el día veinticuatro de setiembre próximo, fecha hasta la que los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico. 4) Fijar el ocho de noviembre próximo para la presentación de los informes individuales de sindicatura. 5) Fijar el veintidós de noviembre para que el Tribunal pronuncie la resolución prevista Art. 36 LCQ. 6) Fijar el día veintiuno de diciembre próximo como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto Art. 39 LC. fijándose el dos de febrero de 2000 próximo, como fecha hasta la cual podrán ser observados por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). 7) Fijar el día seis de diciembre próximo, fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y admisibles. 8) Fijar el día dieciséis de febrero de 2000 fecha en la que el Tribunal pronunciará resolución de categorización (Art. 42 L.C.). 9) Fijar el día quince de mayo de 2000 como fecha que vence el periodo de exclusividad Art. 43 LC. 10) Fijar el ocho de mayo de 2000 a las nueve y treinta horas, como fecha en que se lle-

vará a cabo la junta informativa del Art. 45 inc. c) de la L.C. 11) Ordenar que... se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcanó, juez subrogante». Síndico: Ctdor. Alfonso Alonso, domicilio Mitre 1448, L. 35, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes de 17 a 21 horas. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 69707

6/7/8/26/27/7/99 (5 P.) \$ 95,00

De conformidad con lo resuelto a fs. 104/105 vta. de los autos N° 29.445 «**FARMACHE ANGEL JORGE p/CONC. PREV.**», originarios del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial, en resolución suscripta por subrogancia a cargo del Dr. Guillermo Mosso, el Tribunal resolvió: Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo de Farmache, Angel Jorge, L.E. N° 6.839.156, el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, dando por concluido el trámite de la quiebra declarada. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el día 3 de setiembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; b) Fijar el día 18 de octubre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura; c) Fijar el día 1 de noviembre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q.; d) Fijar el día 29 de noviembre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C., fijándose el día 14 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe; e) Fijar el día 15 de noviembre próximo como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; f) Fijar el día 28 de diciembre próximo, como fecha en que el Tribunal, pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C.; g) Fijar el día 24 de abril del 2000, como fecha en la que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C.; h) Fijar el día

13 de marzo del 2000 a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dr. Guillermo C. Mosso. Cdor. Pinotti, Juan Claro. Domicilio: Barcala 1947, 2º piso, dpto. 19, Guaymallén, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs.

Bto. 69745

7/8/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 104,50

Juzgado Tercero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Mosso. Hace saber que a fojas 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de los autos números 4548 caratulados «**QUIROGA, OSCAR HORACIO y OTROS p/CONCURSO PREVENTIVO AGRUPAMIENTO**» Resolvió: «Mendoza, 21 de Mayo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo individual de Oscar Horacio Quiroga, D.N.I. N° 11.773.741, con domicilio en O'Higgins 1912, Godoy Cruz, Mendoza; el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y cc. Ley 24522); 3º)...; 4º) Fijar el día 24 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 9 de Diciembre de 1999 (Art. 34); a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24522; 5º) Fijar el día 8 de Febrero de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 22 de Febrero del 2000 (Art. 36); 6º) Fijar el día 4 de Abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudo-

res y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 18 de Abril del 2000 (Art. 40); 7º) Fijar el día 7 de Marzo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 4 de Mayo del 2000 (Art. 42); 8º) Fijar el día 3 de Agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 2 de Junio del 2000, fijándose el día 26 de Julio del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522; 9º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24522; 10º) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Oficiéese; 11º)...; 12º) Decretar la inhibición general del concursado para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiéese; 13º) Disponer se oficie a los fines del Art. 21 Ley 24522; 14º) Intimar al concursado para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Pesos ciento diez (\$ 110,00) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 Ley 24522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Doctor Guillermo G. Mosso Juez. Domicilio del Tribunal Pedro Molina 517, Mendoza, Síndico: Oscar Vicente Miranda, Domicilio, España N° 1485 - 2 D, Ciudad de Mendoza, Horario de atención, Lunes, Miércoles y Viernes de 9 hs. a 12 hs.

Bto. 76676

15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 171

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 1 de julio de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso

preventivo de **TATEDETUTI SOCIEDAD ANONIMA**, señalando hasta el día 22 de setiembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el estudio contable «Estevez-Musante y Asociados» con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 5º «A», segundo cuerpo. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. El 3 de mayo de 2000 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 12.00 hs. Buenos Aires, 13 de julio de 1999. Bto. 78513

21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 47,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517 Ciudad-Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a Fs. 60/63 de los Autos N° 30.125 caratulados «**DI ROCCO DOMINGO P/CON. PREV.**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice «Mendoza, 1 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso preventivo del Sr. Domingo Di Rocco, L.E. Nro. 6.859.959, con domicilio en calle Granaderos N° 1089 de la Ciudad de Mendoza, el que se tramitará por las reglas establecidas para los pequeños concursos. (Art. 288 L.C.Q.). 2)... 3) Fijar el día 16-8-99 como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4) Fijar el día 28-9-99 para la presentación de los informes individuales por parte de la sindicatura. 5)... 6) Fijar el día 10-11-99, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, fijándose el día 23-11-99 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe. (Art. 40 L.C.Q.). 7) Fijar el día 27-10-99 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8)...9) Fijar el día 31-3-2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C.Q.. 10) Fijar el día 24-3-2000

a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C.Q.. 11)... 12) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiéese. Requiéranse asimismo los informe sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 L.C.Q.. 13) Decretar la Inhibición General del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiéese. Fdo. Dr. José E.G. Arcaná. Juez Subrogante. Síndico: Cdor. José Gabriel Payueta con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Días y horas de Atención: Martes; Miércoles y Jueves de 16,30 a 20,30 hs.. Dra. Lucía Raquel Sosa Prosecretaria.

Bto. 76575

26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 128,25

De conformidad con lo resuelto a fs. 19/20 de los autos N° 4.671, «**COLAICOVO, ANGEL DAVID p/ CONCURSO PREVENTIVO**» originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, a cargo Dr. Guillermo Mosso, el Tribunal resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Angel David Colaicovo D.N.I. N° 16.296.469., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: Fijar el día 10 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 24 de noviembre de 1999 (Art. 34); Fijar el día 21 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35); dictándose resolución el 4 de febrero del 2000 (Art. 36); ; Fijar el día 3 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 17 de marzo del 2000; Fijar el día 18

de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 31 de marzo de 1999; Fijar el día 19 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 28 de abril del 2000, fijándose el día 12 de junio del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. Síndico: Soler, Félix Eduardo Domicilio: Rivadavia 122. 1er. Piso. Of. 30. Ciudad. Mza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs.

Bto. 76665

26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 99,75



### Títulos Supletorios

Juez Décimo Tercero Civil, Expte. N° 108.873 caratulado «**DELGADO CLEMENTE c/ MARINI DE NIEVAS ARENA ELINA y OT. p/ACCION POSESORIA**», hace saber que a fs. 34 se ha dictado el siguiente proveído: «Mendoza, 22 de octubre de 1998. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal. Citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Videla s/n, Rodeo de la Cruz, Mza., con una superficie de 178,12 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad: marginales de la inscripción N° 3973 de fs. 163 T° 24 de Gllén. fecha 18/3/21; fs. 87 T° 58 de Gllén. fecha 28-5-47; fs. 86 T° 58 de Gllén. fecha 25-11-52. Notifíquese. Y a fs. 46 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a las señoras Elina Edelmira Marini de Nieves Arenas y Amalia Carolina De Arenaza de Idoyaga Molina, personas de ignorado domicilio. Regístrese y notifíquese. Marcelo

D. Olivera, secretario.

Bto. 69525

1/5/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/8/99 (10 P.) \$ 114,00

Juez 9º Juzgado Civil, autos N° 140.012, «**LOPEZ JOSE ANTONIO y OT. c/HERRERO DE DELGADO, DOLORES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber lo resuelto a fs. 92: «Mendoza, 3/5/99. Y Vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, por persona domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Córrase traslado de la demanda a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, por el término de diez días para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble... Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Villagra N° 2616, de Ciudad, Mendoza, y figura individualizado con las siguientes inscripciones: Mat 02626/1 Asiento A-1 Folio Real; Padrón Rentas N° 01-15126; Padrón Municipal 70053001. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 69796

8/27/30/7 - 4/10/17/20/24/27/8 y 2/9/99 (10 P.) \$ 76,00



### Notificaciones

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: «**HAART ADOLFO p/ CANCELACION CAMBIARIA**» Autos y vistos... Resuelvo: 1º Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Ban-

co de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65624

2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

### Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. GRACIELA MICAELA MESSINA, por reclamo indemnización ART. 33 Decreto 560/73, comparecer a Asesoría Letrada Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno, Mendoza.

Bto. 65626

2/6/8/27/29/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número Diez, autos N° 99.964 «**CENTELEGHE GASTON c/DON HORACIO S.R.L.; EJECUCION ACELERADA**» notifica a Don Horacio S.R.L. (demandado) de ignorado domicilio, el proveído recaído en autos a fs. 13 que en su parte pertinente resolvió: «Mendoza, 19 de octubre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Concédase el plazo del Art. 29, para acreditar personería. I- Librese mandamiento contra Don Horacio S.R.L. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200), que le reclama el actor, con más de Pesos un mil cuatrocientos sesenta (\$ 1.460), que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Pesos tres mil seiscientos sesenta (\$ 3.660), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese al auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Not. Y a fs. 24

vta. el Tribunal decretó: «Mendoza, 13 de abril de 1999. Atento a lo solicitado y constancias de autos, suspéndanse los procedimientos por el plazo de treinta (30) días (Arts. 48 y 64 del C.P.C.). Not. Y a fs. 32 se resolvió: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: «Mendoza, 10 de junio de 1999. Resuelvo: I- Declarar que el demandado Don Horacio S.R.L., es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por tres días, con el requerimiento de fs. 13 y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 69552

2/7/27/7/99 (3 P.) \$ 68,40

Juez Segundo Juzgado Civil, Expte. N° 112.915 «**CASTRO SALVADOR POR SUCESION. RECONSTRUCCION**», orden a fs. 15: «Mendoza, 28 de mayo de 1999... II- Publíquense edictos por tres días alternados en el Boletín Oficial y Diario Uno, haciéndose saber que se ha ordenado la reconstrucción del expediente sucesorio referido y citando para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan posibles interesados y/o acreedores a hacer valor sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 69666

6/8/27/7/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado de Paz - Secretaría 4, autos N° 149.064 «**BANCO FRANCES c/JUAN BRUNETTI POR EJECUCION TIPICA**», notifica a los sucesores, presuntos sucesores, desconocidos o de ignorado domicilio, que a fs. 132 vta. y 135 proveyó: «Mendoza, 12 de Marzo de 1999. Emplázase a los sucesores de Juan Luis Brunetti en quince días para que comparezcan al proceso debiendo acreditar el carácter que invoquen bajo apercibimiento de proseguir el proceso en rebeldía (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese en el domicilio real donde se practica

la última notificación. Suspéndanse los procedimientos intertanto se notifica vence el plazo acordado precedentemente» y «Mendoza, 22 de Abril de 1999. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1- Ampliar el decreto de fs. 132 vta. de la siguiente forma: «Notifíquese asimismo dicho emplazamiento y apercibimiento a los presuntos sucesores, desconocidos o de ignorado domicilio, por cinco veces en un mes». Cópiese. Cúmplase. Fdo. Susana Miri de Heras, Juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 69671

6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Juez Doce Civil, autos 100.370 «GHILARDI VICTOR c/ARANA ORTIZ y OT. DAÑOS Y PERJ.» notifica a Guillermo Arana, D.N.I. 13.085.580, de ignorado domicilio, fs. 101 que dice: «//doza, 27 noviembre 1997... de la demanda instada en autos, córrase traslado a los demandados Sres. Guillermo Eladio Arana Ortiz y Rosalba Sanjurjo, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, contesten y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. César E. Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria. 7/27/30/7/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Doce, en los autos N° 101.154 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ MARIO RICARDO p/ CAMBIARIA», a fs. 27 ordena notificar por edictos a Alvarez Mario Ricardo, de domicilio desconocido, el proveído de las fojas 21 que dice: «Mendoza, 17 de mayo de 1999. Autos... Vistos... Resuelvo: Líbrase mandamiento contra Alvarez Mario Ricardo. Ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Dólares estadounidenses dos mil setecientos noventa y tres, que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Dólares estadounidenses un mil trescientos noventa y ocho, de igual moneda, que se fija para responder a los intereses pactados y las costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de

Dólares estadounidenses cinco mil quinientos ochenta y ocho. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Norma Laciard de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 69724

7/27/30/7/99 (3 P.) \$ 39,90

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nueve, en los autos N° 101.565 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PALERMO OSVALDO OSCAR p/COBRO PESOS», a fs. 38 ordena notificar por edictos a Palermo Osvaldo Oscar, de domicilio desconocido el proveído de la fojas 16 que dice: «Mendoza, 9 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. 74 y 75 del C.P.C. Juez: Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria. Bto. 69723

7/27/30/7/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez del Segundo Tribunal de Familia, en autos N° 12.822/2f, caratulados «CABALLERO CRUZ, NILDA AMALIA por AUTORIZACION PARA CASARSE», cita y emplaza a estar a derecho, por diez días al Sr. Jacinto Caballero Mororo, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 69794

8/27/29/7/99 (3 P.) \$ 8,55

La Quinta Cámara del Trabajo, en autos N° 6.972, caratulados «ALGARAÑAS CRISTINA c/AVENIDA ESPAÑA 1.050 S.R.L., MARIA GOMEZ, CARLOS GOMEZ, PABLO GOMEZ p/ORDINARIO» notifica al demandado Carlos Martín Gómez de ignorado domicilio, que a fs. 69 la Cámara resolvió lo siguiente: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelve: 1) Ordenar que a los fines del Art. 36 del C.P.L. Se notifique bajo responsabilidad de la parte actora

al demandado Carlos Martín Gómez el traslado de la demanda por intermedio de edictos en el Boletín Oficial por un plazo de cinco días cuya publicación se efectuará sin cargo para la actora. 2) Para el resto de las notificaciones se lo tendrá al demandado notificado en los Estrados del Tribunal. Regístrese y notifíquese. Fdo. María Adela S. de Abaurre, Juez de Cámara y Dra. Ester Irene Baglini, Juez de Cámara». Y a fs. 7 resolvió: Mendoza, 30 de abril de 1996. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L. 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo María Adela S. de Abaurre, Juez de Cámara. 8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) A/C \$ 57

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTO SAEZ SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76790

21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARMANDO PONCE ZALASAR o ZALAZAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76795

21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO ALVAREZ CORIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76798

21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CONCEPCION CONSUELO FERNANDEZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78512

21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HILDA BACCARINO o

VACCARINO BAULLER o BOUYER para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78518

22/23/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDO VARGAS MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76802

22/23/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTOR URETA DIAZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76803

22/23/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BELARDE HERRERA ORLANDO VICTOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76805

22/23/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS PRIMITIVO ANTICH MORALES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76814

22/23/26/27/28/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MERCADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76847

23/26/27/28/29/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS GABINO DIAZ SUAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76846

23/26/27/28/29/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUBEN FRANCISCO RIPAMONTI CARRIERI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76860

23/26/27/28/29/7/99 (5 P.) \$ 4,75

### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3981/A/1995, caratulado B° El Sosneado II - 12-01 S/Regularización notifica al Sr. LUIS CABRERA y Sra. SILVIA LILIANA HAIK LUCERO, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «01» manzana «12» del Barrio El Sosneado II, del Departamento de San Rafael, de la Resolución Número 024/99, agregada a fs. 75, 77: Mendoza, 5 de enero de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la vivienda 1 manzana 12 del Barrio El Sosneado II, Departamento de San Rafael, adjudicada a favor del Sr. Luis Cabrera, D.N.I. 16.836.868 y Sra. Silvia Liliana Haik Lucero, D.N.I. Nº 22.093.973 por transgresión al Art. 26 y concordantes, del Decreto 868/77. Artículo 2° - Adjudíquese en venta la vivienda 1, Manzana 12 del Barrio El Sosneado II, Departamento de San Rafael, a favor del Sr. ANTONIO BACILIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 6.910.588 y Sra. MARIA CECILIA MORENO, D.N.I. Nº 2.249.002. Artículo 3° - El Instituto Provincial de la Vivienda, determinará el precio definitivo de la vivienda de acuerdo a la Resolución Nº 261/95. Artículo 4° - Regularizada la titularidad, el Área de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo 5° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico). 23/26/27/7/99 (3 P.) S/Cargo

Junta de Disciplina para la Enseñanza Media de la Dirección General de Escuelas notifica a la Sra. Olga Adriana Pedemonti, DNI Nº 16.231.225, de ignorado domicilio que a fs. 25/26 del Expediente Nº 10.583-D-97, caratulado «PEDEMONTI ADRIANA OLGA s/ ARTICULO 52° o/Investigación», se ha dictado Resolución Nº 147-DEM-99, la que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de abril de 1999, Visto: Considerando... Resuelve: Artículo 1°: Dispóngase apertura de sumario a través de Junta de Disciplina para la Enseñanza Media, en la persona de la Sra. Adriana Olga Pedemonti, DNI 16.231.225,

Prof. titular de Geografía en tres (3) hs. cátedras de la Escuela Nº 4-137, en averiguación de las irregularidades que se detallan en los considerados de la presente Resolución y por hallarse posiblemente incurso en violación de los deberes impuestos por el Artículo 5°, incisos a) y d) de la Ley Nº 4934. Estatuto del docente y Artículo 13°, inciso a) del Decreto Nº 560/73. Estatuto para el Empleado público de aplicación supletoria por remisión expresa de los primeros párrafos del Artículo 5° Estatuto del Docente, y Artículo 104°, inciso b) del Decreto Nº 313/85. Artículo 2°: Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones. Firmado: Prof. Susana García de Mackinnon. Directora de Educación Media. Dirección General de Escuelas». 26/27/28/7/99 (3 P.) S/ cargo

Juez Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial. Expte. Nº 63.978 caratulado «OLMOS, JOSE HELIO p/TITULO SUPLETORIO», notifica a Olaya Pescara de Tomba, de ignorado domicilio, y a terceros interesados, la sentencia, (conforme lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C. inc. 4°), de fs. 256 que transcripta dice así: «Mendoza, 9 de abril de 1999. Autos y vistos:... Resulta... Y considerando:... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda de autos, otorgando título supletorio de dominio sin perjuicio de terceros a favor del Sr. José Helio Olmos, el inmueble inscripto al Nº 3.201/55 y la nomenclatura catastral: 05-01-05-0006-000036 de Godoy Cruz Mendoza. II- Firme y ejecutoriada la presente, deberá oficiarse a las reparticiones públicas pertinentes a los fines de la inscripción. III- Costas a cargo de la demandada vencida (Art. 36 del Código Procesal Civil). IV- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Nancy Manresa y Dr. Luis AVECILLA en la suma de \$ 4.000 de conformidad con el Art. 10 de la Ley Arancelaria 3.641. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Mirabile, Juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 76541 26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 31,35

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIO CHAUSINO OSORIO para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76869 26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE SILVA ARIZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76870 26/27/28/29/30/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS FRANCISCO JANDA UGARTE, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76817 23/26/27/28/29/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO DAVID FAUSTINO o SEGUNDO DAVID GARRO ROCCATTO o ROCCATO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76891 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR EVARISTO ALANIZ GARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76892 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO OLGUIN RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76895 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS MANUEL SILVA BERMUDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76895 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAFALDA JOBA MENDOZA OVIEDO para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76894 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MENDEZ GALERA FRANCISCO JOSE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76898 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICENTE GUELI CHANCHETA o CONCETTA o CONCETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76902 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)  
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSA ASCANIO ROMANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76911 27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 4,75

## Sucesorios

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.461 «BERTOLINI HILDA p/SUCESION», comparendo tres de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 69649 6/8/27/29/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.222 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MATILDE ROSARIO al comparendo del día ocho de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 69699 6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos Nº 12.371 «VELAZQUEZ ALFONSO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 69684 6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.315 «PEREZ SARA JULIA p/ SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 69702  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZALEZ, al comparendo del día siete de setiembre próximo, a las doce horas en el Expte. N° 78.165. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 69698  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ERMELINDA OLGUIN CORNEJO, comparendo día nueve de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.362. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 69695  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.427 cita herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO PETITFOUR y CRISTOBALINA FREIRE, comparendo treinta y uno de agosto próximo once y treinta horas. Fdo. María T.P. de Morón, secretaria.  
Bto. 69697  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.240 cita herederos y acreedores de JESUS EGEA, comparendo treinta y uno de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 69696  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.875 cita herederos y acreedores de JUAN DOMINGO RODRIGUEZ, comparendo uno de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 69694  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mariano Patricio Rodríguez Olmedo, comparendo 9 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109843 RODRIGUEZ OLMEDO MARIANO PATRICIO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 69680  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.225 caratulados «BORAGINA HUMBERTO OSCAR p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Humberto Oscar Boragina, al comparendo día diez de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 69661  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado Civil, en autos N° 113.970, caratulado «ARMANDO, NORBERTO AMBROSIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día cinco de agosto próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, juez. Juan C. Pierre, secretario.  
Bto. 69748  
6/8/27/29/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.248 cita herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR RODAS, comparendo diecinueve de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 57148  
7/8/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/8/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO RAMIREZ comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.197. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 69.771  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.095, caratulados: «SALVATIERRA AGAPITO P/ SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Agapito Salvatierra, al comparendo día veinticinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 69.777  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.281, caratulados: «ORTUBIA EDELFINA ELVA Y ATENCIO ARMANDO ENRIQUE P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Edelfina Elva Ortubia y Armando Enrique Atencio, al comparendo día diecinueve de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de

Rodríguez, secretaria.  
Bto. 69.800  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, autos N° 121.796, caratulados: «CANDIA JUAN MAXIMO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Máximo Candia, al comparendo día treinta de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 69.818  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.964 «MALDONADO RAFAEL P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Silvia Latino de Molina, Jueza. Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario.  
Bto. 69.813  
8/27/29/7 y 2/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OSVALDO ANTONIO PIETROPAOLO, al comparendo del día trece de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.381. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 76669  
15/19/21/23/27/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.038 «MARTINEZ GARCIA ISIDRO y LAMARCA APARICIO CARMEN p/SUCESION», comparendo tres de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 76645  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 40.308 «SALINAS JOSE p/SUCESION», cita herederos y acreedores causante audiencia veintitrés agosto próximo, once horas, debiendo los interesados acreditar derechos invocados. Juan C. Sáez, secretario.  
Bto. 65642  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELDA GUILLERMINA ALESSANDRINI y/

o ELDA GUILLERMA ALESSANDRINI, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.423. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 76903  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JULIO BENINGAZA, comparendo veintiséis de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.651. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57537  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Silvia Martín, Agrimensora, mensurará de María Esther Echegaray de Rodríguez, 2.748,86 m2, calle Nueva N° 1277, Barrancas, Maipú. Agosto 1, hora 12.  
Bto. 76857  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 5352,04 m2 propietario Domingo Caponi. Ubicada en costado sur de calle San Francisco del Monte a 440 mts. al este de calle Urquiza, Coquimbito, Maipú. Agosto 1, hora 16.  
Bto. 76857  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 549,96 m2 propietario Edgardo Aníbal Rodríguez y Elva Francisca Pozo Vda. de Rodríguez en calle Bernardino Rivadavia N° 302, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 1, hora 18.  
Bto. 76857  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 1771,85 m2 propiedad Resa Hermanos Sociedad Anónima. Ubicada Ituzaingó 3161, Ciudad, Capital. Agosto 1, hora 12.  
Bto. 76857  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Aníbal Babini, mensurará aproximadamente 355,00 m2 propiedad Nico Zanetti pretendida Miguel Angel Wankiewicz y Marta Teresa Persio, Ley 14159. Colindantes: Norte: Alicia Grisman. Sur: Aracelis López de Turco. Este: Vicente Módica S.A. Oeste: terreno de los pretendientes. Ubicada: Callejón Comunero con salida San

Martín 7575, El Challao, Las Heras. Agosto 1, hora 9.00.  
Bto. 76857  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Ing. Joaquín Simón, mensurará 339,90 m2 para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Roberto César Sad, Elsa Edith Altaba y Manuel Neri Altaba. Pretendida por María de los Angeles Alonso Haro. Ubicación: Mitre 846, Ciudad, General Alvear. Linderos: Norte: calle Mitre. Sur: Narciso Galdeano Vargas. Este: Bernabé Mulet. Oeste: Manuel Juárez. Agosto 2, hora 10.  
Bto. 76859  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 3.478 m2. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Quezada Rosa Arcilia y Quezada José Miguel. Pretende: Quezada José Miguel. Ballofet 2720, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: 138,7 mts. José Quezada. Sur: 139,9 mts. José Quezada. Este: 25,10 mts. Avda. Ballofet. Oeste: 25,00 mts. Ernesto Gres y otro. Agosto 2, hora 17.  
Bto. 76859  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 239,28 m2 propiedad Gobierno de la Provincia, Art. 2342 Código Civil Inciso 1º, pretendida por Adolfo Fernández, para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Independencia costado oeste a 25 metros al sur de Avenida 25 de Mayo, Villa Nueva, La Paz. Agosto 3, hora 15. Límites: Norte: Esther Salas. Sur: Nolberto Fernández. Este: calle Independencia. Oeste: Asociación Escuela Científica Basilio.  
Bto. 76859  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 240,00 m2 propiedad Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada, pretendida por Juan Carlos Zúñiga, para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Entre Ríos 250, La Colonia, Junín. Agosto 2, hora 10. Límites: Norte: calle Entre Ríos. Sur: Vicente Valentín Lucero. Este: Rabah Sfariljani. Oeste: Antonio Humberto Cejas.  
Bto. 76859  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará 482,88 m,2 de Para La Comuna de Acrida Provincia de Cosensa, pretendida en título supletorio Ley 14159 por Centro Italiano Mendoza. Límites: Norte: Arturo Civit, Sur: Ricardo Encina, Este: Manuel Diez, Oeste: calle Patricias Mendocinas. Ubicación y reunión: Patricias Mendocinas 845, Ciudad, Capital. Agosto 2, hora 11.  
Bto. 76859  
23/26/27/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 40.000 m2 aproximado (parte mayor extensión) propiedad Luján Williams Automotores Sociedad Anónima; O.H.A. Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, Compañía Miclasol Sociedad Anónima, calle Ozamis Sur 131,35 mts. sur calle Palma, Ciudad, Maipú. Agosto 2, hora 15.  
Bto. 76883  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 388,25 m2 de Sigifredo Luis Rodaro, calle Lavalle 783, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 3, hora 8.00.  
Bto. 76882  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 209,94 m2 de Antonio Gagliano, calle Pedro Vázquez 697, Ciudad, Maipú. Agosto 3, hora 8.45.  
Bto. 76882  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Osvaldo Perotti mensurará, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Oscar Antonio Olivera y María Elisa Rosales de Olivera, pretendida por Joaquín Emilio Giménez, la unidad en propiedad horizontal designada en Reglamento de Copropiedad como unidad B, perteneciente planta baja del edificio ubicado en Manuel A. Sáez 1024/1028, San José, Guaymallén. Superficie cubierta propia 60,85 m2, superficie cubierta común 8,67 m2. Porcentaje de copropiedad: 35,60%. Se cita a copropietarios del edificio. Agosto 4, hora 11.40.  
Bto. 76879  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 14,25

Leonor Piccone, Agrimensora, mensurará 188,90 m2 propietaria

María Angélica Quiroga de Godoy, calle Paso de Los Andes 2176, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 5, hora 16.  
Bto. 76879  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 218,12 m2 propiedad Carmelo Fazio y otra, calle Libertad 565, Villa Nueva, Guaymallén. Agosto 2, hora 16.30.  
Bto. 76879  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 176,38 m2 propiedad Carmen Fazio de Lozano, Carlos Mario Rodríguez, Julio Alberto Vega y Angel César Vega. Ubicada Dorrego 498, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 2, hora 17.  
Bto. 76879  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Alfredo Gómez, mensurará aproximadamente 2 ha. 5350,52 m2 parte mayor extensión propiedad Arturo Omar Correnti, ubicación calle pública costado norte, 90,25 mts. al oeste de Ruta 40 y 111,55 mts. al norte de Quintana, Tres Esquinas, Luján. Agosto 3, hora 12.  
Bto. 76909  
27/28/29/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Diego Robino, mensurará 478 m2 propiedad de Juan Dalmau Pla, ubicada en Pedro Molina 289, Pedro Molina, Gllén. Agosto 3, 17.30 hs.  
Bto. 76909  
27/28/29/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Agrimensor Diego Robino, mensurará 151,56 m2 propiedad de Juan Jorge Segura Walrond y otra, ubicada en Alpatocal 3460, Ciudad, Capital. Agosto 3, 8.30 hs.  
Bto. 76909  
27/28/29/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Roberto Carbonell, mensurará 219.989,10 m2 propiedad José Edmundo Guillermo Arcaná, Ruta 40 vieja costado este, 101,06 mts. norte calle Ejército de Los Andes, La Consulta, San Carlos. Agosto 3, hora 17.  
Bto. 76905  
27/28/29/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Francisco Rodríguez, Ing. en Construcciones, mensurará 225,95 m2 de propiedad Julio Humberto Picche, calle Ballofet N° 387, Ciudad, Las Heras. Agosto 2, hora 10.00.  
Bto. 76909  
26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 2,85



### Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al público y comercio en general, que el fondo de comercio local de venta de ropa denominado **ONA SAEZ** ubicado en el local 155 del Mendoza Plaza Shopping, de propiedad de Madras S.R.L., representada por su socio gerente Daniel Horacio Usach, D.N.I. 12.336.456, procede a transferir a los Sres. Carina Gullo, D.N.I. 23.232.354 y Ariel Zingaretti, D.N.I. 17.619.704, que constituyen a tal efecto sociedad de hecho. Reclamamos y oposiciones: Dr. Pablo Farrés, Espejo 65, piso 3, oficina F, de la Ciudad de Mendoza. Teléfono: 4257373 ó 4238661.  
Bto. 76794  
21/22/23/26/27/7/99 (5 P.) \$ 28,50

(\*)

Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al público y comercio en general que el fondo de comercio local de venta de calzado de niños y hombres denominado **MADRAS o CALZADOS MADRAS** ubicado en el local 52 y 53 de la Galería Caracol, San Martín 1245 de la Ciudad de Mendoza, de propiedad de Madras S.R.L. representada por su socio gerente Daniel Horacio Usach, D.N.I. 12.366.456, procede a transferir a los Sres. Andrés Pepi, D.N.I. 17.126.501, José Pepi D.N.I. 20.386.909 y Felipe Pepi D.N.I. 17.389.702, que constituyen a tal efecto sociedad de hecho. Reclamamos y oposiciones Dr. Pablo Farrés, Espejo 65, piso 3, oficina F de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4257373 ó 4238661.  
Bto. 76885  
27/28/29/30/7 y 2/8/99 (5 P.) \$ 38,00



### Avisos Ley 19.550

(\*)

**DELTA AUTOMOTORES S.A.**  
- A los efectos del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que la publi-

cación efectuada en el Boletín Oficial del 20-11-98, corresponde a las siguientes resoluciones de asambleas: 1) Por asamblea general extraordinaria unánime del 29-10-97, se dispuso: a) Cambio de domicilio de la sociedad a jurisdicción de la Provincia de Mendoza; b) Establecimiento del domicilio de la sede social en Beltrán 536, Ciudad, Mendoza; c) Aumento del capital social de \$ 1 a \$ 400.000, quedando este totalmente suscripto e integrado con la capitalización de aportes irrevocables como sigue: accionista Irma del Carmen Fisígaro, D.N.I. 8.313.211, domicilio La Pampa 177, Ciudad, Mendoza capital anterior \$ 0,42 aumento \$ 167.999,58, total \$ 168.000 acciones 168; accionista Ana María Braulia Centeno, L.C. 8.352.083, domicilio Mitre 1428, Ciudad, Mendoza, capital anterior \$ 0,42 aumento \$ 167.999,58, total \$ 168.000 acciones 168 y accionista Mario Eduardo D'Amore, L.E. 6.862.512, domicilio Godoy Cruz 598, Ciudad, Mendoza, capital anterior, cedido en el curso de la asamblea por la ex accionista María Dolores Rodríguez, \$ 0,16 aumento \$ 63.999,84, total \$ 64.000 acciones 64; total general capital anterior \$ 1 aumento \$ 399.999 total \$ 400.000, acciones 400; d) Adecuación del estatuto social para incluir en su texto las modificaciones expresadas y para unificarlo en un texto ordenado. 2) Por asamblea general ordinaria unánime del 27-10-98 se fijó en 3 el número de directores titulares, designándose integrantes a las personas que se mencionan en la referida publicación del Boletín Oficial.

Bto. 76888

27/7/99 (1 P.) \$ 14,25

(\*)

#### **DELTA AUTOMOTORES S.A.**

- A los efectos del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de asamblea general extraordinaria unánime de la sociedad, de fecha 20-7-99, se ha dispuesto: a) Reemplazar el texto del artículo 3º del estatuto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, sean en forma directa o mediante concesiones, representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, asociaciones y/o cualquier otro tipo de operaciones y/o contrataciones: Comercia-

les: compra, venta, importación y exportación de bienes, materias primas y productos de cualquier naturaleza; Industriales: transformación, elaboración, ensamblaje y acondicionamiento con o sin transformación, de toda clase de bienes y productos, sean de origen animal, mineral o vegetal; Agropecuarias: explotación de inmuebles propios o ajenos con destino a la producción animal, mineral o vegetal, y comercialización de éstos en estado natural o no; Servicios: prestaciones complementarias a la comercialización de bienes, u otra clase de servicios de cualquier naturaleza destinadas a satisfacer toda clase de necesidades personales y/o de actividades económicas y empresariales; Financieras: realización de operaciones de préstamos, excepto las comprendidas en la Ley Nacional Nº 21.526, e inversiones en toda clase de actividades, empresas y/o emprendimientos. A tal fin la sociedad estará facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. b) Establecer el número de directores en un titular y un suplente, designándose titular y presidente al Sr. Héctor Fernando D'Amore (h), D.N.I. 13.335.557 y suplente al Sr. Héctor Fernando D'Amore, D.N.I. 6.834.915. c) Ratificar las decisiones de asambleas generales unánimes anteriores, a saber: Extraordinaria del 29-10-97, Ordinaria del 27-10-98 y Extraordinaria del 27-10-98, motivo de la publicación en Boletín Oficial del 20-11-98, en cuanto no estén modificadas por la presente asamblea.

Bto. 76889

27/7/99 (1 P.) \$ 18,05

### *Audiencia Pública*

#### **GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

#### **Construcción Centro Comercial e Hipermercado**

*Departamento de Guaymallén  
Estudio Gronda y Asociados S.A.  
Procedimiento de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Audiencia Pública*

Resolución Nº 1471/AOP/1.999.

Día: 29 de Julio de 1999. Hora: 19.00. Lugar: Escuela Padre Juan

Pastor. Calles Santa Rosa y Arredondo, Bº Alimentación, Guaymallén.

**El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia** convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, a participar en la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la Manifestación General de Impacto Ambiental de la obra CENTRO COMERCIAL E HIPERMERCADO (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº 2109/94). Ubicado en el predio delimitado por las Calles Paso de los Patos al este, Moldes al norte y Francisco Cobos al oeste.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Subsecretaría de Medio Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno, 8º Piso), Dirección de Planificación Urbana de la Municipalidad de Guaymallén, sito en Calle Libertad Nº 720, Villa Nueva. Expediente Nº 375630/G/98. Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dra. Alejandra Marina Orbelli por la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y la Arq. Ema Frisson por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la misma: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Casa de Gobierno 8º Piso, en horario de 8.00 hs. a 13.00 hs. y de 18.00 hs. a 20.00 hs. Dirección de Planificación Urbana de la Municipalidad de Guaymallén, Calle Libertad Nº 720 Villa Nueva. Se aceptarán inscripciones hasta una hora antes de comenzar la Audiencia, se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones. Bto. 76831

22/27/7/99 (2 P.) \$ 38,05

### *Licitaciones*

#### **EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»**

**Tipo de contratación: Licitac.  
Privada Nº 7/99.**

Rubro del acto licit.: Combustible.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Avda. Boulogne Sur Mer Nº 2.136 - Localidad: Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 45,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo». Apertura (lugar, día y hora): LMGE (SAF) 2-8-99. Hora: 11.00. Bto. 76811

26/27/7/99 (2 P.) \$ 11,40

El Juez Titular del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos Nº 46.240 caratulados:

#### **«BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA»**

Ordenó publicar el siguiente pliego de condiciones: especificaciones de la venta: Derechos y acciones sobre cuatro departamentos ubicados en el Edificio de Departamentos Nº 2 del Complejo Turístico Ayelén - Villa Los Penitentes - Las Heras - Mendoza, individualizados como Unidad 0.1.D; 0.2.D; 0.3.D y 0.4.D. Las ofertas que se realicen, se harán en sobre cerrado dirigido al Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Deberán contener nota por duplicado conforme formulario que se suministra y serán presentados por Mesa de Entradas del Tribunal. En garantía de la oferta el postulante deberá abonar el 10% del valor ofertado el que deberá ser depositado a la orden del Tribunal y en el Banco de la Nación Argentina en autos de la referencia y deberá ser acompañada la boleta de depósito respectiva juntamente con la oferta. La presentación de propuestas (por duplicado y firmadas), implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones y las disposiciones de la Ley 24522. conc. y mod. Se deberán presentar en la Secretaría del Juzgado, sito en calle Pedro Molina 517, Planta baja, Capital, Mendoza. Las ofertas serán consideradas válidas como mínimo durante el lapso de sesenta días, desde la fecha de apertura de los sobres. En caso de desistimiento con anterioridad a dicha fecha, traerá aparejada la pérdida automática de la garantía de oferta. El plazo de presentación de las ofertas vence el día seis de agosto de 1.999 hasta las nueve horas y la fecha de apertura de sobres es el día

seis de agosto de 1.999 a las diez horas, en la Secretaría del Juzgado, en presencia de la Síndico Judicial, oferentes y acreedores que concurran. Se atenderán consultas y aclaraciones sobre el pliego y las unidades puestas a la venta al teléfono 4288785 y/o en el domicilio de Sindicatura sito en calle Lamadrid 323 2do Piso Of 5 de la ciudad de Mendoza. Los precios se expresarán en moneda nacional o en dólares estadounidenses, sin centavos. Los oferentes declaran conocer el estado de las unidades que ofertan y las recibirán en el estado en que se encuentran, sin posibilidad de reclamo posterior de ninguna naturaleza. Para las situaciones no previstas o no resueltas expresamente en este pliego de condiciones se estará a lo impuesto en el Art. 205 de la Ley 24522, conforme la determinación del Sr. Juez. En caso de incumplimiento del que resultara adjudicatario, el Tribunal podrá disponer la adjudicación a la oferta que le siga en orden de mérito. Por secretaría del tribunal se labrará acta de todo lo actuado en el acto de apertura de propuestas. Las especificaciones de las unidades son las siguientes: Unidad 0.1.D sup. propia 31.46 m2 sup. común 15.37 m2; Unidad 0.2.D sup. propia 31.46 m2 sup. común 15.37 m2; Unidad 0.3.D sup. propia 31.46 m2 sup. común 15.37 m2; Unidad 0.4.D sup. propia 35.94 m2 sup. común 17.56 m2. Condiciones especiales: En la presente venta al adjudicatario solo se le hará entrega de la posesión real y material de los inmuebles mencionados. No podrán ser escriturados los mismos por esta quiebra pues se carece de título dominial y no se hallan inscriptos dominialmente. Los inmuebles se entregarán en el estado de terminación en que se encuentran y que los adquirentes declaran conocer y aceptar. En cuanto a los servicios el adquirente deberá instalar medidor de gas a su exclusivo cargo y abonará el consumo juntamente con las expensas. El servicio de agua potable es abastecido en bloque y forma parte de las expensas a cargo del propietario y por último el adquirente asume a su cargo la tramitación y pago del servicio de energía eléctrica por el ente respectivo. Privilegios que recaen sobre el bien: No existen.

Bto. 76552

26/27/28/7/99 (3 P.) \$ 111,15

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS

### Programa de Construcción y Ampliación de Escuelas

*Construcción Escuela N° 4-156 «Sin nombre» de EGB 3 y Polimodal - Ruta Prov. 50 Pichinta, Arco Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza.*

Resolución: AOP 571.

Presupuesto oficial: \$ 891.881,09.

Precio del pliego: \$ 800.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 18-8-99 a las 9.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 1-9-99 a las 9.00 hs.

*Construcción Escuela N° 4-128 «Sin nombre» de EGB 3 y Polimodal - San Juan 430 - Ciudad - Mendoza.*

Resolución: AOP 1500.

Presupuesto oficial: \$ 1.012.609,30.

Precio del pliego: \$ 800.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 18-8-99 a las 11.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 1-9-99 a las 11.00 hs.

*Construcción Escuela N° 1-114 «Francisco Calle» de EGB, Ruta Prov. 60, Fray Luis Beltrán - Maipú - Mendoza.*

Resolución: AOP 1459.

Presupuesto oficial: \$ 537.805,32.

Precio del pliego: \$ 600.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 19-8-99 a las 9.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 2-9-99 a las 9.00 hs.

*Construcción Escuela N° 1-257 «Miguel E. Gascón» de EGB, Andrade - Rivadavia - Mendoza.*

Resolución: AOP 1508.

Presupuesto oficial: \$ 454.460,60.

Precio del pliego: \$ 600.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 19-8-99 a las 11.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 2-9-99 a las 11.00 hs.

*Construcción Escuela N° 4-025 sin nombre de EGB 3 y Polimodal - Corralitos C. Severo del Castillo - Guaymallén - Mendoza.*

Resolución: AOP 1501.

Presupuesto oficial: \$ 755.423,23.

Precio del pliego: \$ 800.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 20-8-99 a las 9.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 3-9-99 a las 9.00 hs.

*Construcción Escuela N° 4-023 «Molinero Tejeda» de EGB 3 y*

## TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

### SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

### VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

### RECEPCION DE AVISOS

#### VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 275.359,13
Entrada día 26/07/99	\$ 2.137,67
Total	\$ 277.496,80

*Polimodal - Prolongación Corrientes esq. Prolongación Sguazzini - Las Heras - Mendoza.*

Resolución: AOP 1472.

Presupuesto oficial: \$ 544.097,68.

Precio del pliego: \$ 600.

Apertura diferida de sobres:

-Apertura sobre N° 1: 20-8-99 a las 11.00 hs.

-Apertura sobre N° 2: 3-9-99 a las 11.00 hs.

La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede del Programa de Construcción y Ampliación de Edificios Escolares: 8° piso de Casa de Gobierno, cuerpo central, Centro Cívico, Mendoza, en horarios de 8 a 13 hs., a partir del miércoles 28 de julio de 1999, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

26/27/28/7/99 (3 Pub.) s/cargo

(\*)

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública N° 96/99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s para Cajeros

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Automático/s» en el/los edificio/s de la/s Sucursal/es San Rafael (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el 9-8-99 a las 14.00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3er. piso oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en la/s Sucursal/es San Rafael (Mza.) y en la/s Gcia./s. Regional/es Oeste (Suc. Mendoza.). Valor del pliego: \$ 50. Monto estimado oficial de la obra: \$ 42.350.

Bto. 76908

27/28/29/30/7/99 (4 P.) \$ 34,20

## Fe de erratas

(\*)

En la publicación del edicto de fecha 8-7-99 de los autos N° 71.362, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MIGUEL ANGEL GRIMALT p/EJ. HIP.» debe decir: «Base: \$ 10.365,60 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 14.808). Boletó N° 69812 \$ 304. Bto. 76915

27/7/99 (1 P.) \$ 2,85